



**Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.**—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Carmen Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 47, Store-Street.—Anuncios en España: 2 rs. línea.—Comunicados: 20 rs. en adelante por cada línea.—Redaccion y Administracion, Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

**DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcón, Albistur, ALCALÁ GALIANO, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Costanzo, Cueto Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, ESCOSURA, ESTEBANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola Sra. Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Benté, Harzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LA FUENTE, Llorente, Lopez Garcia, Lara, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, MORA, MOLINS (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristán), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varela, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhaes, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirín, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tullio, Serpa Fimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPACHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por P. Argüelles.—El arte, por D. Ricardo Bueno.—Los cementerios y el culto de los muertos.—A los católicos sinceros, por L. de Febac.—Agentes de cambio, por D.—El sentido íntimo, (conclusion) por D. Juan Alonso y Eguilaz.—Ministerio de la Gobernacion.—Suéltos.—Reunion monárquico-democrática.—Ministerio de Hacienda.—Reflexiones morales sobre la libertad, por D. J. Asensio y Asensio.—Los modernos fariseos, por D. José Gonzalez Serrano.—¡Adelante! por D. G. Calvo Asensio.—A los electores.—Ministerio de Ultramar.—Abajo el monopolio de los arquitectos.—A la nacion.—El comité republicano de Madrid á los electores.—El derecho de asociacion.—Lamentos neos, por D. José Gonzalez Serrano.—La revolucion y los partidos, por D. José Maria Carrascon.—Ministerio de la Gobernacion.—Suéltos.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Desde el funesto 2 de Diciembre, en que el prisionero de Naim supo imponerse á la Francia atemorizada y uncir al carro de su fortuna la paz de la asombrada Europa, hasta nuestros dias, ninguno de los diversos y extraños acontecimientos por que está pasando su reinado, le ha sorprendido y espantado tanto como el sencillísimo que sucede hoy en el vecino imperio. Los periódicos franceses han abierto una suscripcion para levantar un monumento al desgraciado Baudin, representante de la Asamblea Constituyente del año 48, y sacrificado en las sangrientas jornadas que dieron la púrpura al César francés. Este hecho, que en otra ocasion hubiera pasado desapercibido para el hijo de la reina Ortensia, ha venido en los actuales momentos á amedrentarle de tal manera, que Napoleón III, haciendo uso de las facultades que él se ha concedido en la irrisoria Constitucion que dió al pueblo francés, ha encerrado y perseguido á los periodistas y prohibido la suscripcion... ¡Inútil empeño!... Sin duda alguna, la suscripcion es el presagio de la tempestad que ruga sobre su cabeza... La sombra de Baudin debe ser para el tercero de los Napoleones lo que el espectro del duque de Enghuieu al primero de los de su raza... Su pesadilla constante. Napoleón I, fusilando al último de los condes, creyó acabar con la

monarquía en Francia; Napoleón III, ametrallando á Baudin, se imaginó concluir con la República. El primero, no consiguió su objeto; ¡habrá conseguido el suyo el moderno emperador de los franceses!... Dios lo dirá. Pero no es extraño que á Napoleón III le asuste de tal modo la suscripcion al monumento de Baudin. Al primer llamamiento de los periódicos liberales, ha acudido la Francia entera á suscribirse, y lo mismo en París que en los departamentos, desde el Rhin hasta los Pirineos, en todas partes se ha recibido con entusiasmo indecible. Por eso Napoleón la ha prohibido, y no quiere ni aun oír hablar de ella.

En cambio, su émulo el de Prusia y su amigo Bismarck, se rien de sus temores, y, fingiendo que solo quieren la paz, le preparan una emboscada en el Luxemburgo, donde las huestes francesas pueden tener un segundo Waterloo. ¡Si serán los descendientes de Federico II los llamados á humillar el segundo imperio como lo hicieron con el primero? ¡Quién sabe!... Inglaterra en tanto, aliada en el primer imperio con Prusia, parece estar ahora en armonía con el segundo. Pero el gobierno que rige hoy el destino de la Gran-Bretaña, ¿será el mismo que los ha de regir en la primavera? Seguramente que no. En vista de las elecciones que acaban de verificarse en los tres reinos unidos y de la inmensa mayoría que ha obtenido el partido liberal, D' Ismaelif tendrá que dejar el poder mal de su grado, y los reformistas y avanzados gobernarán el reino.

Nadie ignora la cordial simpatía que Inglaterra ha tenido siempre á Prusia, y si á Napoleón III le falta ese apoyo, el imperio francés se sepultará en el abismo. Inglaterra ha sido siempre en la balanza de Europa lo que la espada de Breno; donde ella se coloca, allí se inclina. Hoy, sin embargo, la soberbia Albion, tiene dentro de sí misma un fuego abrasador que la consume y que la hace ser débil en el exterior y vacilante en el interior. Ese fuego, es la cuestion religiosa. La iglesia luterana privilegiada, absorbente de las demás religiones, esta pesando y siendo rémora de tal naturaleza para todas las reformas y libertades, que ya es tiempo que desaparezcan tan odiosos privilegios, si no quiere por su quietismo verse la última en la civilizacion de Europa. Los pueblos civilizados no pueden ni deben tener privilegio, pero en religion es irritante. Obligar á los hombres á que rindan culto á Dios de la manera que á los gobiernos les parezca conveniente, solo le es dado á los países bárbaros. Ahora, como siempre, la intolerancia religiosa únicamente se encuentra en los pueblos de la tierra, en que el despotismo y la ignorancia imperan. Y el propósito de intolerancia y de religion. El telégrafo nos ha comunicado una noticia que apenas se concibe

y que cuesta trabajo creer, aunque es por desgracia demasiado cierta. Monti y Tognotti, condenados en Roma á la última pena por delitos políticos, han sido ejecutados, sin que el sucesor de San Pedro haya querido indultarlos. ¡Parece mentira!... El Vicario de Cristo en la tierra no ha querido perdonar á unos infelices porque quizá pensaron equivocadamente, y su divino Maestro perdonó á los mismos que le crucificaban!... Mas no nos asombra, el sucesor de San Pedro hubiera podido perdonar, el heredero de Caligula no podia hacerlo.

Esta es la mezcla horrible que resulta del maridaje espantoso del poder espiritual y temporal de los Papas. La maldita herencia de la princesa Matilde y del emperador Carlo Magno, ha costado mas sangre á la humanidad que agua lleva al mar el caudaloso Tiber. Desde Gregorio VII, el terrible fundador del poder de los pontifices hasta Pio IX, es mas innumerable el número de las víctimas sacrificadas á la seguridad del Papado que los mártires del cristianismo. ¡Quiera Dios que sean las últimas! Hablemos de otra cosa mas agradable y que nos alegre el ánimo.

Los que habian creído que tras las faldas meridionales de los Pirineos, se estudia un pueblo incapaz por el envilecimiento en que se trajeron sus últimos y tiranos gobernantes, de conquistar la civilizacion y la libertad, debieron haber estado presenciando la gran manifestacion del partido monárquico democrático. En la anchurosa explanada que hay entre la parte Norte del antiguo alcázar que fundara el primero de los Borbones españoles, á costa de inmensos sacrificios del pueblo á quien imponia su déspota voluntad, y las caballerizas y cocheras del mismo alcázar, se agrupaban veinte y cinco ó treinta mil personas que se adhirieron con entusiasmo á las ideas consignadas en el Manifiesto electoral, redactado y aprobado por los hombres mas importantes de los tres partidos que han contribuido á derrotar la abyecta raza de Enrique el Bearneo, expulsando para siempre de España á Isabel La Impura con toda su descendencia.

Si por entre los ennegrecidos hierros de alguno de sus balcones hubiera pasado la cabeza el sarcástico y chocarrero Carlos III, ó el rufian, cobarde y sanguinario Fernando VII, ¿qué habrian dicho á escuchar las palabras del patriarca de las libertades públicas D. Salustiano de Olózaga, del fogoso orador marqués de la Vega de Armijo, y del potente y gigante Martos, encarnacion de la democracia mas pura?

«Ciudadanos, decia con magestuosa voz el pontífice del partido progresista, hemos removido «los obstáculos tradicionales,» es necesario que fundemos ahora una monarquía por el pueblo y para el pue-

blo. Y sus palabras eran acogidas con frenéticos aplausos. «Nosotros, añadía el marqués de la Vega de Armijo, no era que no queríamos al pueblo, sino que tratamos de armonizar el trono con él, y nos convencimos al fin de que era imposible, del mismo modo que se habían convencido en Inglaterra; porque es demasiado cierto que con monarquías viejas no se pueden establecer ideas nuevas.» Y tiene razón el noble marqués, los ingleses tuvieron que hacer con los Stuardos, lo que nosotros hemos hecho con los Borbones.... ¡Ojalá que las dos razas tengan igual suerte! Y lo mismo el bastardo de Isabel que el ridículo pretendiente del todavía más ridículo absolutismo, como nos dijo la magnífica voz del Sr. Martos, no vuelvan mas á España, ni ocupen el trono de sus imbéciles y odiosos antepasados.

Terminados los discursos, la apiñada muchedumbre se dirigió pacífica y magistrosamente por la calle Mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá á la presidencia del Consejo de ministros. El Sr. Olózaga subió á dar cuenta del resultado de la manifestación al gobierno provisional, y tanto aquel señor como los individuos que este componen, hablaron á la multitud desde uno de los balcones del palacio de la presidencia. Todos fueron muy aplaudidos, y especialmente los ilustres generales Serrano y Prim. A la manifestación de Madrid han contestado las provincias con otras no menos populosas y entusiastas. Abierto ancho campo á la libertad, dentro de poco los gérmenes de las ideas nuevas comenzarán á fecundizar, no solo en la antigua Iberia, sino también en nuestras preciosas Antillas. Nuestros hermanos de allende los mares disfrutarán los mismos derechos que nosotros y ya no seremos ni señores ni conquistados, sino compatriotas de una grande y liberal nación. Los pequeños disturbios que han ocurrido en Cuba, terminarán, sino es que han concluido ya, desde el momento que sepan aquellos isleños que va á ponerse al frente de su gobierno un general prudente y entendido y que les lleva todos los beneficios de nuestra santa revolución. Las Repúblicas de la América del Sur, son las que, gracias á los desastres de los gobiernos caídos, hemos estado casi siempre en lucha, á pesar de ser nuestras hermanas, se apresurarán á estrechar lazos de amistad y concordia con el país que nunca debieron tener querrela y que mas que otro alguno debe ser un aliado y amigo. Esto nos vienen anunciando las noticias de los Estados americanos, y si es cierto, como no dudamos, dentro de poco todos los pueblos que dependieron de España serán á la sombra de la libertad hermanas, y armonizando sus intereses vivirán prósperos y felices.

P. ARGÜELLES.

## EL ARTE.

Hay dos especies generales de belleza, una que es debida á la naturaleza, y otra que es creación por decirlo así del hombre. La segunda de estas especies es la obra, el fin y el objeto del arte.

Mas si se profundiza un poco sobre la manifestación de las bellezas naturales, se verá que casi todas ellas deben mucho á la concepción y expresión del arte mismo. La naturaleza no significa igual cosa para el salvaje perdido en sus vírgenes selvas, en sus bosques y en sus desiertos que para el hombre civilizado: el primero no ve en el panorama creado por Dios mas que la expresión mas sencilla, mas rudimentaria que parece desprenderse del mismo, mientras que el segundo abriénta el cuadro en su espíritu, con los destellos del sentimiento que el arte y la poesía reflejaron en él con anticipación.

La belleza natural sin aditamento de arte se pierde en los primeros tiempos de la vida del hombre. El ser humano al respirar en sus primeros dias el aura de la vida debió mirar el espectáculo físico que le rodeaba, las flores, los árboles, los arbustos, las aguas murmuradoras y transparentes, el cielo azul, diáfano por el que vagarían acaso algunas nubecillas blancas como ligeras películas de nieve y otras arreboladas y de color de oro, debió contemplar el sol irradiando luz y alegría, y sentir su frente oreada por el ala de un aura bienhechora, madre de dulces ilusiones, y como resultado de tales impresiones debió despertarse en el humano espíritu la admiración, y con ella la idea y el gusto artísticos, hijos del sentimiento, que es en lo humano el principio y fin de todas las cosas.

El arte, pues, nació de la naturaleza y por ello el hombre en los primeros tiempos fué un mero copista: la escultura primera que adoró con el amor humano que se tributa á lo bello, fué su propia figura reflejada sobre un espejo arrojado por Dios en el camino del hombre.

El poeta Milton, refiriéndose á el dia primero de la humana vida, nos habla de nuestra madre Eva, retratándola contemplando su figura hermosa y cándida sobre el cristal de una fuente, bordeada por menudo césped, fuente escondida entre los troncos y ramas de frondosos árboles, no tan espesos que no diesen por su cima y sus costados entrada á algunos dorados rayos de aquel sol de la juventud de la vida. Eva, presa de una ilusión engañadora, tendía sus amantes brazos hácia el nacarado cuerpo que se reflejaba en la linfa transparente. En lo sucesivo, de tal manera ha podido y puede ser alegóricamente representada la felicidad del hombre.

Mas luego que la visión de la naturaleza despertó en el espíritu el sentimiento y la idea, el mundo físico se embelleció con los colores del prisma del mundo moral: como mejor se estudia este fenómeno es atendiendo á el influjo que las alegorías religiosas han ejercido sobre el panorama natural: el Oriente agitó sus dioses, sus héroes, sus sacerdotes y géneos por el aire, los cielos y la tierra, el paganismo hizo otro tanto, y, por fin, el cristianismo desterró las alegorías sensuales sin dejar por eso su fé y su moral de llenar el mundo de personificaciones hijas del espíritu. Entre el arte y la naturaleza se verifica el fenómeno de un flujo y reflujo perpétuo que lleva hácia cada una de ellas toda la masa de la corriente que se agita sobre la otra.

Manifestado, segun nuestro sentir, lo que es el arte, decimos: que nos oponemos rotundamente á la idea que mantienen algunos individuos que viven en la creencia de que el arte camina en decadencia, no pasajeramente, sino por la ley inexorable del adelantamiento de los tiempos que lo condena á morir en un término mas ó menos lejano.

El arte es el astro que alumbró el período de la infancia y los primeros dias juveniles de la humanidad; despues llega el período de la razón, el sentimiento y la fantasía decrecen y coetáneamente con tal eclipse se un nuevo sol aparece en los horizontes de la vida. Así, ó parecidamente, se expresan los que no creen en la indole imperecedera del arte, apellidándose en cambio creyentes en la inmortalidad de la razón, cuya naturaleza, en verdad, no es para ellos exactamente conocida. Las manifestaciones de la belleza humana, reflejadas con brillante colorido en el lienzo de las artes, no mueren ni pueden extinguirse nunca; se transforman, hé aqui todo; pero el arte es cada vez mas poderoso y grande, como tambien lo es en cada dia la corriente del sentimiento que la enjendra.

El verdadero génio, el talento para ser considerado tal, necesita derivarse de tres condiciones que son sus necesarios imponentes, razón, sensibilidad é imaginación. Ahora bien, los que sostienen la opinión que rechazamos, son seres que carecen casi en absoluto ó tienen muy embrion las dos últimas cualidades, de donde nace que su razón sea tambien mezquina porque el total inteligencia dimana de la trinidad espiritual indicada.

A los que estiman el arte, en la forma que hemos dicho, preguntadles sobre algo de eso que es allegado al convencimiento, merced á las grandes intenciones, y observareis la inacción mas grande de pensamiento que es posible figurarse: si los interpelados son sujetos de estudios, y pasan por entendidos en algo, no tendrán, sin embargo, opinión, á no ser que la hayan apercibido en las páginas de algun libro; su inventiva propia es tan estéril y seca como los áridos desiertos de Numidia. Leguleyos sabidores de la letra de la ley, expedientistas, administradores y gobernantes por rutina, historiadores de erudición al por menor, filósofos escolásticos de *distingo y nego* *mayorem* y tantas otras inteligencias de la misma clase de aspecto grave y sério; hé aqui los sumos sacerdotes á quienes se dirige nuestra réplica.

En cambio, todos los grandes pensadores que han sido con sus ideas precursores de alguna revolución en la humanidad han tenido el alma de poetas, como la tuvieron los filósofos franceses del siglo XVIII, como los mas sabios legisladores, planetas principales del celeste sistema de la inteligencia, como los grandes conquistadores representantes en el escenario del mundo, mas todavía de la idea que de la fuerza cual Alejandro, que, sentado en la sala del festin, seguía con su ánimo y demostraciones la pulsación de los acordes y la voz de su cantor Timoteo, hasta el extremo de imprimir un beso ardiente en los labios de Tahís cuando el cantor se dirigía al dios de los amores y de incendiar luego en su furor el palacio que le prestaba abrigo, cuando la misma voz hacia la pintura de los horrores de Marte.

Consultando á esta raza mas superior de seres sobre la duración vital del arte, su respuesta seria igual á la que una célebre poetisa ha dado refiriéndose á la poesía:

«Que la palabra que lanzó el poeta  
A la ley de morir no está sujeta.»

El mundo moral comienza por la estrella del sentimiento á cuyo calor nace y se desarrolla la razón, como del gusano nace la mariposa; despues la razón ilustrada en un mayor desarrollo concluye por convertirse en sentimiento, anegando su luz en la de un sol resplandeciente. Toda idea concluye por ser sentida: entonces solo es fecunda deslizando transformada en hechos por la corriente indefinida del mundo. Polvo eres, y en polvo te convertirás. Tal es la ley de la materia. De la misma suerte el espíritu es luz velada de sentimiento que concluye por ser luz mas intensa y despejada, merced al desarrollo vital y al acrecentamiento de la razón en el curso del tiempo. Tras la belleza del sentimiento llega la de la sabiduría, emblema de lo bello por excelencia, que es como dijo el divino Platon, el esplendor de lo verdadero.

Si el sentimiento crece, el arte, que es su consecuencia necesaria y su mas intensa y propia manifestación, es claro que debe obtener un constante desarrollo. Esto acontece; pero, como hemos dicho, el arte es un Proteo que sufre continuas transformaciones. Sin embargo, bien considerada la expresión artística, se nota que las formas seculares siguen depurándose y progresando; pero el desarrollo es mas de notar en otros detalles afectos á formar nuevas reveladoras, de

que el arte tiende á enmaridarse estrechamente con la vida: la intuición artística de hoy es la profecía de la vida real de mañana; y, por lo tanto, el mañana es, por decirlo así, la transformación del arte en vida. De tal suerte se realiza el milagro incógnito para los filósofos, con ideas de cal y canto, que desconocen la indole interna y exterior de la belleza.

Mirando al mundo, observamos cómo el arte, sin dejar de ser tal, sigue siendo expresión de belleza por arteficio al realizar su consorcio con la vida. Jardines, paseos, bosques, fuentes, edificios, caminos sombreados por verde arboleda, mujeres hermosas váriamente prendidas, reflejando estudiadamente en su semblante la sonrisa, trato social, halagador y expansivo; hé aqui, con otras infinitas variantes, las nuevas formas del arte que se notan hasta en los mismos artefactos de la industria, hoy refinadamente sujetos en su exterioridad á la ley imperecedera de lo bello. ¿Cómo hay seres que no perciben ya volar á las musas en las horas de nuestros dias?

Adelante, pues, intérpretes del sentimiento; toda vía encontrareis por doquiera quién arroje flores y coronas en vuestro camino; pero para merecer el nombre de artistas y poetas, no os olvidéis de que en vosotros deben vivir igualmente, atendidas cada una de las entidades de la trinidad constitutiva de la inteligencia, no os olvidéis de que es necesario vivir respirando el aura del tiempo presente, y de que es preciso atender á la realidad de las cosas y á los pensamientos del dia, porque el arte ha de ser el esplendor de lo verdadero, como dijo el filósofo que ha dejado una estela celeste en la historia de los tiempos.

Mas, ¿cuál debe ser el fin ulterior á que deben ser encaminadas todas las obras del arte? ¿Qué es lo que el artista como tal debe buscar? Refiérense estas preguntas á la cuestión de cuál deba ser la enseña del arte, especie que ha sido objeto y lo es de encontradas controversias. Por nuestra parte, procuraremos emitir sucintamente nuestra opinión.

La enseña ó lema que debe campear en la bandera del artista, debe decir: «el arte por el arte.» Al seguimiento de lo que indica esta frase está sencillamente sujeta la marcha de aquel que haya de ser coronado por las musas. Mas es de notar que no todos opinan que el artista debe seguir invariablemente el lema por el que nosotros hemos optado. Siguiendo esa enseña, dicen algunos, se llega hasta el desvario, se huelen verdades y sentimientos inmortales, se dá en la roca del hastío y en los límites de la incredulidad; todo lo cual implica la ejecución de una obra que será un aserto contra la constitución social en lo humano y en lo religioso. ¡Cuán equivocados están los que así piensan! Si ellos tuvieran el alma un poco mas propicia á lo sensible, comprenderían que en las regiones del espíritu, como en las de la materia, la semilla depositada fuera de su terreno es infecunda, circunstancia muy aplicable, por cierto, si bien se observa á su manera de pensar.

En tiempos de serenidad y calma, apoyadas sobre una base moral, adoptada con fé por la generalidad, la noción moral y la obra del arte se unen en una misma afirmación positiva que se desarrolla en una forma directa.—El arte entonces es una estatua de facciones y apostura dignas, serenas y apacibles, unida en armonía estrecha con la vida social y la naturaleza exenta de perturbaciones y borrascas, en tanto que cuando los tiempos son otros, el arte no puede ascender hasta las esferas de la moral mas que por autonomía ó contradicción de términos, el desencanto, el hastío, la desesperación, el grito aparente de incredulidad son entonces los tonos precursores de la rehabilitación del ángel caído, si bien las apariencias indiquen á los espíritus, poco estéticos, que con esos gira el alma, ha de aniquilarse ó caminar á su ruina manchada y envilecida. ¡Funesto error! Los protagonistas representantes de la fatalidad clásica de la antigua tragedia, y los que encarnan la posterior provimento de la organización falsa de la sociedad ó de otras causas como Fausto, como Werter, como D. Juan, son por contradicción emblemas de la moral, entidad á la que siempre estarán unidas las verdaderas obras del arte, aun sin que el artista se dé razón del fenómeno.

El arte es la esencia del sentimiento, y el sentimiento es el germen del amor, del cual á su vez se deriva la moral. ¿Cómo, pues, sostener que el arte, si merece tal nombre, puede ser inmoral en ningún caso? Procuraremos no juzgar por las meras apariencias exteriores, y así veremos que, en todo caso, nuestro lema es el cierto y á mas debe saberse que es el necesario, con lo que se hace ociosa toda contienda. El artista, por una ley ineludible, tendrá que seguir siempre las inspiraciones de su corazón, si bien en muchas ocasiones será intérprete de esa tristeza que es, segun ha dicho un escritor célebre, la sibila que llama á la humanidad á nuevos destinos, al mismo tiempo que parece sumergirle en la liviandad del presente. Entonces el poeta es aparentemente el ministro de la disolución, destinado á conducir á las generaciones á una edad lozana y floreciente, de igual modo que en la naturaleza material una vegetación frondosa se levanta sobre los restos atomizados y corrompidos de cuerpos muertos que le han servido de abono. La contradicción es en todo el germen de la vida; pero sus términos son indefinidos como la palabra de la esfinge hasta pasado algun tiempo. Durante el trascurso del período oscuro y transitorio, el artista reproduce continuamente el eco del misterio, que es la profecía de los tiempos venideros.

RICARDO BUENO.

## LOS CEMENTERIOS Y EL CULTO DE LOS MUERTOS.

La cuestión de cementerios, esa cuestión magna, cuya pronta resolución reclama imperiosamente la higiene pública, es hoy objeto de estudio por parte del señor ministro de Hacienda y del municipio de Madrid.

No necesitamos repetir que es indispensable desaparecer los cementerios que se hallan en el casco de la población, pues sobre haberlo demostrado en otras ocasiones que hemos debatido largamente este asunto, han convenido con nosotros en que es menester construir en las afueras un gran cementerio que reúna buenas condiciones sanitarias, no solo el Sr. Figuerola, actual ministro de Hacienda, y los individuos del ayuntamiento, sino las mismas personas que están interesadas en que las cosas permanezcan en tal estado, á fin de seguir explotando la piedad de los fieles.

En la conciencia de todos está que «la situación de los cementerios de Madrid constituye uno de los mayores obstáculos opuestos al ensanche que reclama el aumento progresivo de la población, y que son además un constante peligro para las buenas condiciones higiénicas de la misma, con la gravísima circunstancia de que, fundados en épocas de intolerancia y exclusivismo, dan ocasión á frecuentes conflictos entre las autoridades civiles y eclesiásticas.»

Urge poner remedio á estos males. Tiempo es ya, como dice el último decreto relativo á este asunto, de que Madrid tenga un cementerio que no perjudique á la salud de la población, y que, sin carecer del carácter de lugar sagrado y propio del respeto que se debe á los restos humanos, tenga todas las condiciones adecuadas á la época presente y se ajuste á los principios que han de servir de base á la sociedad española en la nueva era abierta por la revolución de Setiembre.

En Junio del año corriente presentó el Sr. D. Adolfo Bayo, al funesto gobierno de los moderados, una razonada exposición encaminada á este objeto, para lo cual pedía que se empezara por cortar de raíz los abusos de ciertas sociedades llamadas sacramentales, sociedades que disfrutaban grandes beneficios con perjuicio del municipio y menoscabo de los intereses de la familia de los finados.

No discutimos por ahora si es ó no conveniente que el gran cementario que ha de suplir á los cementerios de las sacramentales, se construya como ya se ha dispuesto en los altos de la Moncloa: nosotros creemos que, considerado el asunto económicamente, sería perjudicialísimo á los intereses de la capital y dificultaría el futuro ensanche de la población; nosotros preferiríamos los terrenos del Pardo, que para este objeto ofrecen ventajas positivas é indudables.

Para esto debe tenerse presente, como dice el señor Bayo en la exposición á que nos hemos referido, que en las naciones más civilizadas de Europa, los cementerios son propiedad de los ayuntamientos y están administrados por dichas corporaciones. Antiguamente había también en Francia sacramentales; en el día, que se trata de que los objetos sagrados no sean causa de especulación, no queda una sacramental en el vecino imperio: todos los cementerios son propiedad de los ayuntamientos respectivos. París se reserva los derechos de todo lo concerniente á las *Pompes fúnebres*, ó sea lo que constituye el enterramiento y las exequias, entendiéndose después con la iglesia para el pago de los derechos estipulados.

Madrid reclama estas reformas, y es necesario prescindir del interés particular (mediante la justa indemnización) en pró del bien general. De esta suerte, no costaría tan caro dar en Madrid decorosa sepultura, no se explotaría la piedad de los fieles y se haría desaparecer esas anaqueladas atestadas de cadáveres, que inspiran horror y disgusto á las almas timoratas y cristianas, y contravienen las reglas de la higiene pública.

El culto que actualmente se tributa á los muertos está en oposición con las buenas condiciones sanitarias de los cementerios. El horror que inspira la sepultura en el interior de las poblaciones, el temor que despierta la idea de la extensión de los terrenos consagrados á los cementerios, el asombroso progreso de la fosa común, el abandono de las concesiones á perpetuidad, la avidez de pompas fúnebres y de sacristía, la ausencia de grandeza y de fe en las ceremonias, todo esto acredita la pronta conclusión de ciertas preocupaciones ridículas y anuncia la próxima transformación del culto de los muertos.

Quizás sorprendan nuestras palabras á algunas personas sencillas; pero medítalas con calma y no interpreteis torcidamente nuestras ideas: no nos llaméis hombres sin corazón porque os revelemos el culto de los muertos bajo una forma distinta de la que está consagrada en vuestros corazones por el tiempo, por la costumbre, por una religión que se contradice á sí propia, tributando un culto al cuerpo, á la carne, á todo lo que, aun estando vivo, no es, según ella, más que la cubierta pútrida y mortal del alma inmortal.

No, no está el verdadero culto de los muertos en los restos mortales que encierran los nichos de los cementerios ó el estómago de los tiburones, los buitres y los chacales del marino ó del árabe del desierto; el verdadero culto de los muertos está en los vivos, en los seres animados, en las ideas y en las obras que el muerto amó y á las cuales consagró su vida.

El sincero y piadoso recuerdo de las personas que

ridas no necesita de la ostentación ni de las pompas ni vanidades que fomentan esas sociedades civiles con carácter eclesiástico, mal llamadas sacramentales. La piedad y el sentimiento religioso se oponen á toda idea de explotación.

## A LOS CATÓLICOS SINCEROS.

A vosotros nos dirigimos, almas ingenuas y sencillas, que guardais todavía en el corazón adoración y amor á la religión de los antepasados, fe profunda en la inteligencia y en los labios fervorosas plegarias; vosotras que, vírgenes á la luz de alta y abstrusa filosofía y al contacto glacial del helado indiferentismo, encontráis todavía al pie de los altares el recuerdo augusto de un pasado gigante, y la esperanza hermosa de un porvenir de dicha perdurable.

Os asusta la libertad, no la temais; la libertad no será para vosotros opresión y persecuciones, será la entrega absoluta y completa á vosotros mismos de esa fe que es vuestra esperanza, de esa religión que es vuestro consuelo. ¿Dónde mejor que entre vuestros brazos, al calor de vuestros amantes corazones podrá vivir esa religión y esa fe?

El Estado, decís, el estado católico debe ser el custodio de nuestras creencias. ¿Cómo y así abdicais en un poder extraño ese sentimiento íntimo, esa creencia arraigada y profunda, esa mitad de vuestra alma? ¿Por qué no le entregáis también el amor de hijos, el amor de esposos, el amor de españoles?

Porque el Estado, no lo dudeis, el Estado son unos cuantos hombres que cambian de día en día al influjo constante de la doble sucesión de los tiempos y los acontecimientos. El Estado es también el gran servidor de la patria, y más de una vez el interés de la patria ha parecido á esos hombres en lucha abierta con el interés de la religión.

Antes, hace ya muchos años, el Estado se llamaba en nuestra patria monarquía absoluta, y esa monarquía absoluta exclaustró, desamortizó, persiguió y declaró más de una vez guerra sangrienta á la Iglesia.

Hace pocos meses el Estado se llamaba doctrinarismo, y un gobierno aborrecido aparentó en esos días cierto interés por la religión, y la prestó cierta protección oficial; mentira y ficción. ¿Pudisteis creer jamás en la fe sincera de los Gonzalez Brabo y comparsa? ¿Pudisteis creer jamás que esos hombres alimentaban en su corazón la piedad sincera que vosotros sentís? No, si la religión hubiera sido un estorbo para los planes de dominación de esos hombres, esos hombres hubieran sido sus perseguidores, no lo dudeis.

Y hé aquí lo que es la religión cuando el Estado la protege, la sostiene y la paga: unas veces instrumento, otras esclava y víctima de la tiranía.

Si pudiéramos contaros aquí todas las humillaciones, todas las opresiones que ha sufrido la religión y la Iglesia desde los tiempos fatales del consorcio del báculo y la espada, desde los tiempos de Constantino, quedaríais ciertamente asombrados. Examinad tan solo el significado de una palabra, la palabra *regalismo*, buscad después la historia de esa palabra en la historia de los dos poderes, y quedaréis convencidos de que una Iglesia oficial es siempre una Iglesia esclava.

Quien paga oprime, es regla general; dad á quien quiera que sea un salario y lo convertís en criado. ¿Cuán distintos para la fe cristiana aquellos tiempos en que la Iglesia perseguida á fuego y sangre era, sin embargo, libre! ¿Cuándo separada del Estado, era no más una asociación y una creencia con vida propia é independiente que daba á César lo que es de César, y á Dios lo que es Dios! Entonces la fe cristiana conquistó el mundo y transformó la humanidad.

Hoy todavía, separada del Estado, libre de su opresora tutela, la fe cristiana obraría nuevos milagros. Lejos del gobierno, el catolicismo perdería su carácter político y dejaría de ser el aliado de la reacción, el enemigo de la libertad; entregado á los fieles el sostenimiento del culto, cambiaría una vida artificial por otra vida exuberante y vigorosa; convertida en una asociación libre, el Estado, quien quiera que fuese, reconocería en la Iglesia un derecho, y, en nombre de la libertad, respetaría con escrúpulo todas las manifestaciones de la vida religiosa; asociados los fieles, exclusivamente en nombre de su fe, trocarían el hoy disputado, escatimado y forzoso impuesto, en abundante, generosa y sagrada ofrenda; pagarían á la Iglesia de Dios diezmos y primicias, como la Iglesia manda, y no al Estado, que no lo mandaba la Iglesia; independiente del poder civil, la autoridad religiosa se expurgaría de esas intrusiones de poderes extraños que hoy la cercenan y esclavizan; divorciada de los poderes públicos, la religión dejaría de ser blanco y víctima del odio que los pueblos alimentan con frecuencia contra esos poderes; congregados, en fin, voluntaria y libremente al pie de los altares, los fieles todos sentirían redoblada su fe; ese fondo de actividad y sacrificio que hay en el alma cuando el alma es libre, brotaría en copiosas obras, y el más indiferente se convertiría en entusiasta ante esos altares que él mismo había construido ó adornado con sus manos.

Católicos sinceros, creedlo, pasaron ya los gobiernos tutores, pasaron las religiones oficiales, y hoy es forzoso aceptar la Iglesia libre en el Estado libre.

L. DE FEBAC.

## AGENTES DE CAMBIO.

El periódico *El Estandarte* se preocupa de la reforma que se dice proyecta el señor ministro de Fomento en el sentido de declarar libre la contratación de efectos públicos, y por tanto el ejercicio de agente de Bolsa, asegurando, si se lleva á cabo, que los intereses mercantiles quedarían expuestos á graves perjuicios por consecuencia de la confusión y el desorden que se introduciría en las operaciones.

No nos extraña, seguramente, en el periódico citado, una apreciación tan en consonancia con los principios que en la prensa está llamado á representar, que no son otros que los del privilegio y el exclusivismo.

Nosotros, por el contrario, nos preocupamos hace mucho tiempo de la casi inutilidad de los agentes de cambio privilegiados, por el hecho evidente de que si para algo pueden servir no es más que para trabajar en pró de sus intereses y muy poco en favor del público, por la razón de que el premio elevadísimo de *doscientos cincuenta reales* que los agentes exigen por cada operación de compra y venta sobre cada millón de títulos, lo consideran insuficiente para constituirse responsables de las operaciones que verifican á plazo, al paso que, para las operaciones de venta al contado, aquel corretaje es una exorbitancia, por que no corren ninguna responsabilidad, y el trabajo que les cuesta no supone el empleo de un cuarto de hora.

Para intervenir en todas las operaciones de fondo que se hacen al contado bastaría un solo agente ó notario público, y bien se comprende que por este servicio el premio de 10 rs. sobre cada cien mil de valores públicos sería más que suficientemente remuneratorio del trabajo. En el supuesto que se hiciesen diariamente operaciones al contado por diez millones de valores, lo que no es mucho suponer, resultaría, en efecto, como premio para el agente, la enorme suma de mil reales diarios.

Casi se puede regular que un día con otro no ascenderán á mayor suma que aquella las operaciones al contado de compra y venta, y en tal supuesto, siendo treinta el número de agentes, aun que se repartieran el producto, no les tocaría por día sino poco más de 33 reales. En el día cobran por millón 250 rs., como dejamos indicado, y en esta proporción es seguro que reparten mayor beneficio que el de los 33 rs. expresados por día; pero es notorio que ni por esa cantidad ni cuatro veces más se sometería ningún agente á ejercer su comision. Tampoco se presta (y esto se lo aplaudimos) á intervenir abrazando el riesgo en las operaciones á fecha, porque nadie se compromete á perder diez, veinte, cincuenta y hasta cien mil reales á que pudiera elevarse la pérdida en algunos casos, por ganar 250. Por esto es lícito pensar que el cargo de agente está poco remunerado para las operaciones á plazo, así como está exageradamente premiado para las operaciones al contado, y esto revela que la facultad en muchos casos, de ocultar al comprador el nombre del vendedor y al vendedor el nombre del comprador, constituye un monopolio con privilegio perfecto, porque es evidente que el agente, trabajando á plazo por su cuenta, cobra corretaje del particular, ya sea comprador ó ya vendedor, lo cual constituye una desigualdad inhumana que el ministro hará muy bien en destruir.

Las leyes que se han hecho después de la primera del reinado de Fernando VII, no han hecho más que acrecentar el monopolio y facilitar la explotación hasta tal punto, que en diversos períodos hasta los comerciantes han huido de la Bolsa, por la desigualdad con que luchaban para trabajar; y de aquí la ventajosa posición del agente sobre la del comerciante, á pesar de que este paga el servicio que aquel le presta.

Las fortunas colosales que han adquirido y ostentan muchos de los que fueron agentes, abonando nuestras razones; y en tal concepto, no solo apoyamos, sino pedimos que cuanto antes se haga la reforma.

Así, pues, mientras que consideramos suficiente, sino muy sobrada, la fianza de 100.000 rs. para responder al riesgo de las operaciones al contado, es óbvio que no serían suficientes 5.000.000 de fianza para que el agente pudiese responder en algunos casos de las operaciones á plazo. Por esto es natural y de toda conveniencia que se prohiba la ocultación de los nombres del que vende y del que compra (como hoy se verifica por medio de la prerrogativa que tiene el agente de ocultarlos cuando se constituye responsable) y con esta sencilla modificación en la ley para las operaciones á plazo, el agente no quedaría responsable á nada y su servicio sería bien remunerado con el premio de 10 rs. por cada 100.000, ó lo que es igual, ciento por cada millón, en vez de 250 que tienen derecho de exigir, según la ley actual.

Hágase la reforma según estas indicaciones y volverá en los negocios de Bolsa la animación que alcanzó hasta que leyes injustas establecieron el monopolio, con tal exageración que han ahuyentado de la Bolsa á todos los que no cifran solo en ella sus negocios, y tenemos la convicción de que los agentes que se contraigan únicamente al trabajo legal de intervenir entre el comprador y vendedor aplaudirán la reforma.

Naturalmente, nuestras observaciones encontrarán oposición en los más de ellos; pero en cambio por cada uno que se resienta de la reforma, habrá mil negociantes que la celebrarán.

Todavía recordamos alguna operación por la que cobró un agente treinta y cinco mil reales por sus de-

rechos sin haberle ocasionado mas de una hora de trabajo, y no fué aquella la única que realizó en el mismo día.

Un privilegio tal, una ventaja tan desmedida en favor de los agentes de cambio, solo es comparable á los enormes y seguros derechos que cobran los banqueros en el juego y que mas ó menos tarde absorben el capital y las ganancias de los ilusos que en él se ejercitan.

D.

## EL SENTIDO INTIMO.

(Conclusion.)

Por eso ha dicho con gran verdad Feuchtersleben en su precioso libro titulado *Higiene del alma*, que el arte de interrogarse concienzudamente á sí mismo y no el consultar los libros, es lo que constituye la originalidad del talento. Este es un admirable axioma. ¡Dios me libre de los eruditos! ¡Dios me libre de esos llamados sábios que no son sino índices y diccionarios de lo que han pensado los demás!

Tenemos, pues, que las razas análogas entre los hombres, ó lo que son los géneros entre los animales, se diferencian entre sí constituyendo diversos grados de perfección. Tenemos tambien que las diferencias que las distinguen dependen de la mayor ó menor intensidad de su sentido íntimo, y que en este concepto las razas mas perfectas y mas nobles poseen ese sentido íntimo con mayor energía y determinación que las mas imperfectas é inferiores. Los cuadros que filósofos y poetas trazan á menudo, pintando la altura y la excelencia del hombre y comparándola con la vida moral grosera de los animales, son, por consiguiente, cuadros que no deben aplicarse á todos los hombres en general sino tan solo á la raza blanca, á la estirpe caucásica y aun dentro de esta á un número muy pequeño y privilegiado de individuos.

Las razas de color, los amarillentos mogoles, los cobrizos indios, los aceitunados malayos y los negros hotentotes y papues forman escalones mas bajos, especies humanas menos perfectas, de menos sentido íntimo y productoras de una menor cultura. El paralelismo constante y providencial de la materia y el espíritu á través de toda la creación y de todos los seres vivos, revela tambien muy claramente esa indudable inferioridad nativa, originaria y específica de las razas de color. En los negros de las últimas variedades: la posición del agujero occipital, colocado mucho mas hacia atrás que en los blancos, hace que su rostro se incline hacia adelante y que avancen sus mandíbulas formando una semejanza ó principio de hocico, mientras retirados sus riñones como para contrapeso de la cara, dan á su cuerpo una dirección ya algo torcida. La progresión es, pues, evidente. El cuadrúpedo tiene por postura natural la horizontal, el mono la oblicua, el negro menos oblicua, pero aun inclinada hacia adelante, y el blanco totalmente recta. Quisiéramos que cualquier filósofo nos explicara la afinidad y parentesco entre el sentido íntimo de un salvaje de la Oceanía y un ciudadano ilustrado de España, Francia, Inglaterra ó los Estados-Unidos. ¿Qué es en lo físico un negro australiano? Un sér desdichado, repugnante, lanudo, con facciones de orangután, de largas y enjutas extremidades, labios gordos, boca desmesurada y saliente, nariz aplastada, ojos hundidos y expresión de imbecilidad inexplicable; un sér que trepa por los árboles como los monos, come peces crudos y carne palpitante de sus enemigos, anda en cueros ó cubierto con una grosera piel y á cualquier cosa se parece menos á una criatura humana. ¿Y qué es ese mismo individuo en lo moral? Una completa fiera que carece de discernimiento, de ideas y de todo rastro de cultura que roba ó merodea sin conciencia de lo que hace, como el lobo ó el zorro, que desconoce los lazos de familia, que mata á otros seres de su misma especie y se los come y se tumba en seguida á hacer la digestión, que no tiene ni jefes, ni servidores, ni sabe lo que puede significar un gobierno, ni hace otra cosa que buscar por los bosques alimento y dormir como un cerdo ó como una máquina viviente en cuanto siente repleto el estómago.

Por mas que algunos sientan herido su orgullo (yo no siento herido el mio de ninguna manera) todo observador atento, imparcial y exento de prevenciones, no puede menos de reconocer que los hombres somos en este mundo los últimos y mas perfectos anillos de una cadena que empezando en las piedras y en las rocas continúa hasta ellos por una serie de sucesivos mejoramientos. En el reino animal la progresión está clarísimamente señalada: los animales superiores ofrecen ya en su organismo externo é interno un evidente bosquejo del organismo humano. La estructura de su cuerpo, su aspecto, la configuración de su cerebro, la configuración interior del mismo, las circunvalaciones de los lóbulos cerebrales, la sustancia gris, verdadero nido del pensamiento, todo en una palabra, revela en ellos el tránsito indudable al escalón superior que los hombres ocupamos. Y estos indicios, estas manifestaciones físicas que pueden verse en algunos autores especiales, se hallan muy lejos de ser insignificantes ó casuales. El organismo corporal de cada sér está en relación directa con su organismo intelectual, y ambos se corresponden y se sirven mutuamente.

Pero aun prescindiendo de contemplar en los mo-

nos, orangutanes, gorilas, etc., etc., la semejanza de su constitución, física respecto á la nuestra, semejanza que, sin embargo, implica necesariamente otra semejanza espiritual, formando ambas una transición evidente hacia el género humano en sus mas groseros escalones, ¿quién no advierte en el alma de esos animales superiores, lo mismo que en su cuerpo, una verdadera aurora del alma humana? Sabido es, en efecto, y probado está en multitud de obras, que los perros, los elefantes, los monos, y, en suma, todos los animales mas perfectos, dan muestras palpables de gozar extraordinaria inteligencia. Ellos identifican los objetos, asegurándose de que son lo que aparecen; ellos juzgan, reconociendo relaciones entre los objetos identificados; ellos forman cálculos y raciocinios para procurarse su sustento y evitar los peligros, asociando varios juicios entre sí; ellos poseen la atención, la percepción y la determinación, que son las tres funciones del entendimiento; ellos, por último, tienen forzosamente las ideas de causa, de efecto, de identidad, de fundamento y las demás que constituyen las categorías ó anticipaciones racionales indispensables para la adquisición del mas simple conocimiento. ¿Qué les falta, pues, para igualarse con los hombres, si poseen los elementos de la razón, y si en su cerebro caben las tres funciones y las tres operaciones del entendimiento? ¿Imaginación? El que sepa lo que la imaginación es y recuerde que no puede prescindirse de su concurso, así como del de las citadas categorías racionales hasta para conocer el mas sencillo objeto externo, comprenderá que no hay fiera de las selvas que no disfrute en mayor ó menor grado de esa facultad.

Resulta, por consiguiente, (y este es ya un punto indiscutible en filosofía, y sobre el cual convienen todos) que los animales superiores, extremadamente semejantes al hombre por su conformación física, lo son tambien por la índole de su inteligencia, teniendo el sentido que percibe los hechos individuales, la imaginación que reúne las impresiones aisladas y los elementos racionales que con sus datos hacen posible el fenómeno del conocer.

Resulta, además, que esos animales superiores identifican, juzgan, raciocinan, atienden, perciben y determinan hasta cierto punto sus percepciones. Luego si son, y tienen y hacen todo eso, como es la verdad, aunque para demostrarlo detalladamente necesitaríamos verificar aquí un exámen largo, que otros han verificado por nosotros cumplidamente; la ciencia reconoce en dichos animales todos los elementos intelectuales que con mas desarrollo se encuentran en la especie humana. Y siendo esto así, ¿qué es, volvemos á repetir, lo que les falta para igualarse con los hombres? ¿Una sola para igualarse con los hombres? Una sola cosa: un grado mas de sentido íntimo, grado que les permita recogerse con mayor energía dentro de sí mismos para sentir y conocer mejor su propio sér y sus propias cualidades. Ese es el gran salto, esa es la gran diferencia, ese es el gran abismo que sirve á los señores filósofos para sostener que, entre el animal mas perfecto y el hombre mas inferior, media una distancia insondable é intraspasable.

Pero digan los filósofos. Cuando un perro hace una cara que su amo le tiene prohibido, y su amo irritado le llama para castigarle, ¿no acude ese perro con la cabeza baja, sabiendo que ha obrado mal y sintiendo haber obrado mal? Ciertamente, que el animal solo deplora entonces en su ánimo el castigo próximo, y no experimenta un puro arrepentimiento moral, ¿pero dejar por eso de juzgarse á sí mismo, de estudiar sus propios actos y de comprender que esos actos, sea por el motivo que se quiera, no debia haberlos ejecutado? Luego ahí aparece ya el sentido íntimo en su segundo grado; luego ya es posible, en mayor ó menor escala, que un animal se replegue sobre sí mismo y analice su propia interioridad. Otro tanto puede decirse respecto á mil hechos semejantes. Cuando una fiera ve en el monte el cebo junto al lazo, y escarmentado ya por la experiencia, duda si tomar ó no lo que ve delante, ¿qué hace sino examinar su propio interior, desconfiar de su inteligencia, comprender que esa inteligencia está sujeta á error por haber ya estado otras veces, y realizar un verdadero trabajo de análisis? ¿Qué hace sino aplicar los conceptos de lo verdadero y de lo falso? Estúdieme los actos de los animales, sin anticipadas prevenciones, y se verá que, aunque en grado mas confuso que los hombres, poseen todos los elementos intelectuales necesarios para la adquisición de todo conocimiento, y que poseen del mismo modo cierta idea del bien y del mal, de la justicia y la injusticia, de la verdad y de la falsedad, ideas universales confirmadas por la experiencia, pero no fundadas en la misma sino en la naturaleza de la razón.

Aprendamos los hombres á ser menos vanos, menos presuntuosos y menos egoístas (que hasta en el terreno de la ciencia lo somos) y reconozcamos que todas nuestras mas altas prendas nos son comunes con los demás seres de la creación. El sentido íntimo se halla en ese caso, y su depuración y concentración sucesiva á medida de la perfección creciente de las especies, es cuestión de cantidad y no de calidad.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETOS.

Deseoso el gobierno provisional de abreviar en cuanto fuere posible la reorganización política del país, y de resignar pronto

ante las Cortes Constituyentes el poder que la revolución puso en sus manos, acordó que se anticipasen las elecciones de ayuntamientos, fijando al efecto en la circular del 10 del corriente, el día 1.º de Diciembre para que estas comenzasen. Muchos gobernadores, sin embargo, han hecho presente á este ministerio que no es posible cumplir, en tan corto plazo, las delicadas operaciones preliminares que constituyen la principal garantía de la verdad electoral, y muy principalmente la de imprimir y repartir el crecido número de cédulas que han de comprobar el derecho y la personalidad de cada elector.

Y aunque esta razón no fuera por sí bastante poderosa para prorrogar por algunos dias mas el plazo en que deba procederse á la elección de los ayuntamientos, el gobierno ha tenido muy en cuenta otra razón decisiva, que expone á la consideración del país, y que somete con confianza á la aprobación de los hombres honrados. De pocos dias á esta parte se nota que en algunos pueblos, afortunadamente en corto número, minorías turbulentas, que nada habian hecho en favor de la libertad en los dias de peligro, abusando hoy de la tolerancia y del respeto que el gobierno debe á todas las opiniones, tratan de imponer la suya por medios violentos, é impiden que los ciudadanos pacíficos se reúnan y concierten para manifestar cuáles son sus aspiraciones, y por qué medios mejores se han de llevar á término y se han de consolidar los principios que la revolución ha proclamado.

Es necesario, pues, que antes de proceder al acto importantísimo de elegir los nuevos ayuntamientos, todas las opiniones estén garantidas, y el ciudadano honrado tenga la seguridad de que podrá emitir libremente el voto que su conciencia le dicte y el interés de la patria le aconseje: que no pueda decirse que la primera vez que se practica en España el sufragio universal no se ha respetado ampliamente por todos el derecho y la libertad del elector: que no pueda decirse que la influencia corruptora de los poderes caídos, está reemplazada hoy por la acción opresora y tiránica de turbas armadas.

Para que el gobierno pueda acudir á esta necesidad, cumpliendo el mas apremiante de sus deberes, el que suscribe, como ministro de la Gobernación y de acuerdo con el gobierno provisional, ha venido en decretar:

- 1.º Las elecciones de ayuntamientos, que segun la disposición 8.ª de la circular de 10 del corriente habian de comenzar en 1.º de Diciembre próximo, principiarán el día 18 del propio mes.
- 2.º El escrutinio general se verificará el 23 del mismo.
- 3.º Expuesta al público la lista de los elegidos el 24, se admitirán hasta el 26 inclusive las reclamaciones y excusas de que habla el artículo 69 del decreto electoral.
- 4.º Los nuevos ayuntamientos se constituirán el día 1.º de Enero, con arreglo á los arts. 42 al 47 inclusive de la ley municipal en los pueblos en que no hubiere reclamaciones ó excusas, aunque en las actas se hubiesen formulado algunas protestas.
- 5.º Las diputaciones provinciales resolverán antes del 13 de Enero las reclamaciones que contra las actas hubiere, suspendiéndose la instalación de los ayuntamientos á que se refieren hasta que se comuniquen los acuerdos de aquellas corporaciones.
- 6.º Los gobernadores de las islas Baleares y Canarias prorrogarán los plazos electorales en proporción á lo establecido en las disposiciones anteriores.
- 7.º Queda en lo demás en su fuerza y vigor la circular de 10 del corriente.

Madrid 24 de Noviembre de 1868.—El ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.

De Méjico se han recibido las siguientes noticias:

«El Congreso nacional va á sumariar á varias personas notables, entre las que se encuentran las siguientes: Huerta, miembro del Congreso, por aparecer complicado en la conspiración Michoacan; el general Mejía, ministro de la Guerra, por haber dispuesto de fondos sin autorización del Congreso, y el gobernador de Sonora, por haber violado la Constitución.»

El diputado Zambrana acusa al Sr. Romero de haber faltado á las leyes del Congreso en su misión á Washington.

El general Escobedo prosigue con actividad las operaciones contra los insurrectos de Tamaulipas.

Se han enviado tropas contra los bandidos de Puebla.

El general Canto pidió que se le juzgase por una comisión militar, pero el tribunal no ha decidido todavía.

Noriega estaba en las inmediaciones de Huáscar al frente de una partida de insurrectos.

Al secretario de Estado de Veracruz se le prendió, so pretexto de que habia aceptado un empleo civil conservando su puesto en el ejército.»

El triunfo de los candidatos liberales se afianza cada dia mas en Inglaterra, donde las operaciones electorales van siendo cada vez menos pacíficas. El 25 por la mañana se sabia en Londres que el número de los liberales elegidos era de 364, y el de los conservadores 247, que en el país de Galles habian ocurrido sérios disturbios en Tredgar y en Claeonvon; que habido muertos, y que en el condado de Gork se empeñó una lucha sangrienta entre los electores y la policía.

Inglaterra es un país singular. A juzgar por esos excesos de violencia, parecería que los candidatos, cuya elección ha resultado de una lucha á mano armada, deberían representar el elemento subversivo. Pues no es así: el carácter general de las elecciones es la consagración y el triunfo de la idea de orden. En este punto los recelos que hubiera pedido infundir la nueva ley electoral de la Gran-Bretaña quedan completamente disipados. Es de notar, en efecto, que los nuevos electores, de los que pertenece gran número á la clase obrera, se han apartado cuidadosamente de las opiniones extremas, y han elegido candidatos enemigos de toda idea subversiva, cualquiera que sea su partido político.

Hoy sale de Madrid el general Espinar, que va á encargarse interinamente del mando de la isla de Cuba.

Una pregunta:

Si, como creemos, está extendido hace tiempo el decreto de declarar el vientre libre, ¿por qué no se ha publicado ya, hoy que tanto preocupa la cuestión de la esclavitud?

Sabemos que para el caso en que el general Dulce disponga su marcha á la isla de Cuba antes del 15 de Diciembre, está preparada una fragata en el puerto de Cádiz.

A la una de la tarde de anteayer salió de Cádiz el vapor *Santander*, conduciendo 1.000 hombres á la Habana.











solo el gran cúmulo de males é injusticias fué el que nos obligó forzosamente á buscar el remedio.

La tiranía es la que obliga á buscar en las revoluciones recursos crueles y dolorosos, pero necesarios para exterminar á los tiranos.

Las revoluciones son en el mundo político, lo que las tempestades en el mundo físico, que si bien destruyen, también purifican y equilibran los gases, restableciendo el equilibrio atmosférico.

No puede haber patria sin libertad. Sin libertad, sin independencia, sin propiedad y sin seguridad no puede gozar una nación de un poder verdadero.

¡Feliz libertad! Virtud amada, deseada y codiciada de todos los hombres justos y generosos, predicada y mandada guardar por el Hombre-Dios, hija de la equidad y de las leyes, ven á fijar tu morada para siempre en esta noble y caballerosa nación; rompe las cadenas que oprimen á otras naciones y libralas del horroroso despotismo que hace inútil para ellas todos los dones de la creación; infunde en nuestras almas aquel sagrado fuego de amor patrio que en otro tiempo comunicaste á tantos héroes; haz que sus nombres respetables exciten nuestra veneración y que los imitemos. Inspira al sabio para que medite, y dale valor para reclamar tus derechos. Anima al guerrero de noble entusiasmo, hasta dar su vida, que debe á su patria y no á sus opresores.

No te apartes de la boca del magistrado, para que defienda tus inmunidades contra los enemigos que quieran aniquilarlas.

En fin, que la sana razón impere en nosotros, para que cuando las preocupaciones de los absolutistas y demás satélites que te persiguen y nos persiguen traten de imponernos su afrentoso yugo, unidos en fraternal campaña, sepamos morir antes que perderle.

J. ASENSIO Y ASENSIO.

### LOS MODERNOS FARISEOS.

Hoy, como el moribundo que luchando con la muerte se revuelve desesperado en mortal congoja, vemos una agrupación de hombres (por fortuna poco numerosa) que pretende sacar de la tumba lo que há tiempo es fría ceniza.

Esos hombres son los neo-católicos. Lo que pretenden exhumar es el absolutismo para vestir con sus harapos al gigante siglo XIX.

Se obstinan con loca insensatez en resucitar lo que sin duda en otro tiempo fué muy bueno, porque representaba una evolución progresiva en la vida de la humanidad.

Así, por ejemplo, el feudalismo en su época y sobre todo al nacer, marcó un progreso evidente porque en la fiera independencia de los señores, se vislumbra un destello de libertad, preciosa joya perdida en el inundo fango del imperio de Augustulo.

Los gremios y las comunidades religiosas despiertan el principio de sociabilidad, roto completamente por el aislamiento de los señores feudales, que, encerrados en sus castillos, asemejaban al águila solitaria que se esconde allá en las fragosidades de una oculta roca.

Mas hoy el feudalismo, los gremios, las comunidades religiosas de varones y la Inquisición, en otro tiempo resortes magníficos en la gran máquina social, serian ruedas inútiles, propias tan solo á entorpecer el movimiento providencialmente progresivo de la civilización.

Con las instituciones que responden á las necesidades propias de las diversas épocas de la historia, sucede lo que con los pueblos que se destacan en su curso. Cuando han realizado su misión: cuando han desempeñado su papel en la gran obra del progreso, desaparecen de la haz del mundo de una manera providencial, porque es indudable que la Providencia preside cada uno de los momentos de la historia. Por eso desaparecieron las civilizaciones india, egipcia, griega y romana: por eso sobre las ruinas del imperio de los Césares se alzan las hordas de la Germania y aparece el feudalismo con sus luchas sangrientas, y mas tarde el municipio, viva encarnación de un principio democrático, y vemos finalmente á los reyes apoyándose en el brazo popular, al cual encadenan, despues de servirles de baluarte, para vencer á la osada y turbulenta aristocracia, apareciendo el absolutismo que, á pesar de su odiosidad, realiza la misión de amalgamar los elementos heterogéneos que existían en aquellas sociedades.

Pero el absolutismo, una vez realizado su destino, ejerce la mas espantosa tiranía considerando á las naciones como matrimonio de familia, y viendo en cada hombre un miserable esclavo cuya vida, honra y bienes le pertenece. Entences el pueblo, por largo tiempo esclavizado, comprende que los llamados reyes de *derecho divino*, no habían recibido de la providencia ninguna patente que les autorizase á disponer de las naciones como de vil granjería, y sacuden el infamante yugo que les oprimiera, naciendo de aquel sacudimiento los sistemas constitucionales que tanto significan, como participación de las naciones en el gobierno de sí mismas.

...¿Qué representa la escuela neo-farisáica? solamente una aberración del espíritu humano.

Hubo una época, en que el derecho, el estado y la sociedad fueron objeto de profundas investigacio-

nes, batallando los filósofos acaloradamente para fijar sus verdaderas bases.

Entonces Kant levantó la bandera de las teorías abstractas, y rompió con la historia trazándose un ideal filosófico de la sociedad, del Estado y del derecho en alas de la razón: y como una precisa consecuencia de concepción tan exagerada hubo una reacción doble naciendo la escuela histórica y la teológica fundada por *de Maistre*, padre de nuestros neo-católicos. Esta última escuela, antítesis de las abstracciones filosóficas del siglo XVIII, es tan solo una exageración en sentido contrario á aquellas, pudiendo apreciar fácilmente sus mezquinos principios, tan solo con exponer lo que considera como fundamento del derecho: «Considerando el orden civil y político únicamente como el pedestal del orden religioso que le da su valor y su sanción (dice un moderno publicista) y no viendo la legitimidad del orden civil sino en la necesidad de una coacción, coloca el principio de justicia, remitiéndolo á la naturaleza degradada del hombre, tan solo en el casti-o.

La escuela, pues, que tales ideas profesa... ¿Podrá realizar en el poder ideas salvadoras? No. ¿Qué hará en política interior? Organizar á España como un convento. ¿Y en política exterior? Ponerlos en ridículo ante el mundo civilizado. ¿Y en instrucción? Arrojarlos, como el hipócrita Felipe II, en brazos de la teocracia. ¿Y en Hacienda? Nada, porque no sabemos que religion ninguna resuelva las cuestiones financieras; y como los neo-fariseos confunden la política con la religion, claro es que lo que podrían hacer únicamente en las esferas del poder, sería poner en ridículo á una religion, con cuyo manto se cubren esos mercaderes que hace muchos siglos fueron arrojados por Cristo del templo. Por eso los hijos de las tinieblas, nacidos de una aberración, luchan desesperadamente mintiendo á los ilusos, y ven con dolor que sus ideas han muerto y que á sus piés se abre la negra mansión del olvido.

JOSÉ GONZALEZ SERRANO.

### ¡ADELANTE!

En épocas revolucionarias como en la que vivimos, no es posible la reacción, siempre que el poder no se muestre débil y vacilante. En momentos críticos, cuando se lucha entre la vida y la muerte, cuando no hay términos medios, ni otra clase de solución que las radicales, que las definitivas, ni se reconocen mas principios que la libertad ó el absolutismo, es necesario ser lógicos, con ese criterio inflexible de una convicción sincera y arraigada, que nos lleva indefectiblemente á la realización completa de un ideal preconcebido y amado, fuera del que no hay salvación posible. Proclamamos la libertad, la sentimos, la amamos; realicémosla: los hombres funestos para los pueblos son los que, al levantar su enseña sacrosanta, tiemblan por ella, demasiado tímidos ó suspicaces, y no tienen el valor suficiente para plantearla y cumplirla, hasta en sus últimas consecuencias.

La revolución de Setiembre no es una sublevación, no es un motin, no es un alzamiento protegido por la fortuna, que no tiene otro objeto que derrocar un ministerio retrógrado, para sustituirle con otro mas liberal, mas en consonancia con las ideas y tendencias del siglo, pero que no determina un cambio radical y completo, ni en definitiva se traduce por una situación antinómica; no: la revolución de Setiembre es una evolución progresiva, absoluta, en nuestra patria; obedece á una idea sublime, y responde á una necesidad evidente; arruina una dinastía para sobre sus escombros levantar un impercedero templo á la libertad, para reintegrar al pueblo en su soberanía, como al hombre en su conciencia y en sus derechos, y no es haciedera transacción alguna con lo derrocado para siempre, con la reacción vencida, con el derecho divino hollado, porque la yedra que se enrosca al robusto tronco buscando en él protección y abrigo, tanto crece y le estrecha, que á la postre le rinde: entre el ministerio de Gonzalez Brabo y el gobierno provisional, hay un abismo.

No es esto dudar ni un punto, de un ministerio que tantas pruebas ha dado de su liberalismo; pero como que no basta tomar esta ó la otra medida radical, sino que es preciso que en la parte como en el todo, se realice por entero todo un sistema, sin que tal ó cual conclusión lógica deje de llevarse á cabo, bastardeándole, de aquí que pidamos al gobierno provisional la misma energía que en determinadas materias ha mostrado al resolver otras muchas que aun quedan por plantear. Es preciso no dudar, no detenerse: la humanidad jamás, en su progresiva marcha, se para á tomar aliento para continuar su camino: errante caravana, marcha por el desierto de la vida sin sentir cansancio ni rendirse á la fatiga, y si al llegar al oasis, alguno se sienta á la sombra de la esbelta palmera, para saborear su delicado fruto, la caravana le abandona, y sin cuidarse de su falta, prosigue incansable reforzada de periodo en periodo por nuevas y vírgenes generaciones, fuertes, atléticas, para quienes la empresa del titan es obra haciedera y de todos los dias. La revolución no se detiene tras de una conquista; sigue en busca de otra, y sin contentarse con concesiones que nada significan, pide garantías que determinan para siempre incontrovertibles derechos. Servir á la revolución y temer sus consecuencias, proclamar toda clase de derechos, y al plantearlos acudir á limi-

taciones injustificadas, recibir el poder de manos del pueblo, y por miedo á su viril entereza querer robustecerle, tendiendo á debilitarlo cuando ella sola puede salvar á la patria: querer reintegrar al hombre en su conciencia y proteger y pagar un determinado culto, obligando al ciudadano á levantar con sus haberes cargas que no debiera, y á asalariar sacerdotes cuyas oraciones no le aprovechen: amar la juventud como una esperanza que pronto ha de convertirse en realidad, aplaudir sus sentimientos y ensalzar el entusiasmo de su política y los conocimientos que atesora, y negarla medios por los que ejercitar pueda en la práctica cuanto la es familiar en teoría: en una palabra, anunciar la salida del puerto de una nave, izar velas, y, sin embargo, no quitar el ancla que marchar la impide, sería tan inconcebible como monstruoso, y no hay racional motivo para pensar que entre tantas vacilaciones, y sin norte ni rumbo fijo, el gobierno provisional tentara á salvar los graves compromisos que con la libertad ha contraído.

Momentos como por el que atraviesa nuestra España, son nuevos en la vida de las naciones; de saber ó no aprovecharlos, depende su felicidad ó su ruina; no creemos, no, que si el gobierno provisional no cumpliera con la misión que le ha sido encomendada, la revolución, bajo tan felices auspicios principiada, fracasaria: imposible, en periodos como el presente, hay para las fuerzas morales, como para las físicas, una ley de atracción, á cuyo influjo escapar á ninguna le es dado, y á despecho de todo, y de todos, el principio de vida se cumplirá, y arrollando cuantos obstáculos la impericia ó el temor la opusieran, llegaria á la meta señalada y cumpliria el providencial designio. El absolutismo es nuestro enemigo, *nuestro único enemigo*; para vencerle, para aniquilarle, no necesitamos otra persecución ni otra arma de combate que la libertad, si ellos nos encarcelaron para ahorrarnos nuestro pensamiento, dejémosles emitir el suyo tal cual sea, que el mayor castigo es sacarle á la pública vergüenza y hacerle salir á la luz del dia en su repugnante desnudez; si ellos nos impusieron una creencia, para á la sombra de la religion vejarnos, haciéndonos elegir entre la fe ciega con que mandaban velar nuestra razón, ó la desnaturalización y el perpétuo destierro, abrámosles nosotros las puertas de la patria, no tengamos para nada en cuenta sus sentimientos religiosos, dejémosles practicar toda clase de cultos, y entonces veremos quiénes son los verdaderos creyentes, y quiénes los mercaderes del templo: si ellos nos negaron el derecho de reunión, el de asociación, todos los demás derechos individuales, sin los que es imposible la vida, concedámoselos, en la convicción de que si de ellos usan, el sarcasmo ó la indignación serán la respuesta que las almas honradas darán á sus qui-jotescos propósitos, y una vez desarrollado nuestro sistema completamente, que vengan esas temibles procesiones, que no ejércitos, de beatas, frailes ó *trabucaires* jesuitas, etc., etc., á defender, «ora el bastardo de la desposeída Isabel, como decía hace pocos dias el gran tribuno Martos, ora á Carlos VII, á ese ridículo representante del mas ridículo todavía derecho divino.»

La energía de la convicción salva en las grandes crisis: la debilidad y la vacilación, pierden aun la mas santa y popular de las causas: ó ahora ó nunca; la libertad y el absolutismo estaban en litigio; el pueblo ha fallado, el pueblo ha aclamado á aquella, el pueblo la necesita y merece; el deber del gobierno provisional es penoso de cumplir, ciertamente, pero la recompensa no puede ser mas grande; el árbitro ha decidido, cumpla el gobierno su fallo.

G. CALVO ASENSIO.

### A LOS ELECTORES.

Publicada ya la ley electoral, próximos los comicios populares, y en momentos verdaderamente supremos para la madre patria, deber es, y el mas sagrado para sus hijos, manifestar con firme resolución y serena conciencia sus ideas acerca de la gravísima cuestión, que en grado tan alto preocupa hoy el ánimo de todos, como llamada á fijar dentro de poco, y con inapenable fallo, los nuevos destinos de la magnánima nación española.

Cumple mas de cerca tan indeclinable obligación á los que venidos de campos diversos, pero estrechamente asociados, así en los dias de proscripción como en los de combate, por el comun esfuerzo para derrocar una dinastía ingrata y perjura, romper las deshonrosas cadenas de un régimen corrompido, y reparar el honor mancillado del pueblo español; creen hoy con profundo convencimiento, que en la union perfecta, en la identidad de propósito y de acción de cuantos contribuyeron á la grande obra de la restauración nacional, se cifran el afianzamiento de las libertades públicas, la consolidación de las conquistas revolucionarias, la independencia y grandeza de nuestra patria.

Movidos por este solo impulso, y sin mas representación que la de nuestro perfecto acuerdo sobre la gran crisis por que está pasando el país, exponemos al público con sencillez y franqueza, nuestras ideas y opiniones: que así cumplimos, en cuanto de nosotros depende, las obligaciones inexcusables que en los actuales momentos imponen el patriotismo y el honor á todos los buenos ciudadanos.

España acaba de consumir en pocos dias la mas gloriosa, la mas legítima, la mas admirable de las re-

voluciones. Sorprendiendo como siempre al mundo por sus inesperados arranques, y como vuelta de su larguísimo desmayo, hunde en el polvo de un solo empuje el trono de los Borbones, ahuyenta á sus opresores envilecidos, y hace suceder de improviso á la opresión la libertad, á la tiranía el mando de Juntas populares, á las prisiones, á los destierros y á los suplicios, las mas puras y nobles expansiones del patriotismo.

Las naciones todas atónitas han contemplado con admiración y con respeto este espectáculo de un pueblo tan horriblemente oprimido que, en breves instantes y con un solo soplo de su viril energía, lanza á sus opresores sin trastornos, sin perturbaciones, sin mas sangre, aparte de alguna excepcion dolorosa, que la vertida en el campo del honor para escribir con ella en caracteres eternos la soberanía de la nación y los imprescriptibles y santos derechos del ciudadano.

Y como si tantas maravillas no bastasen, del seno mismo de la revolucion se alza un gobierno provisional, que con aplauso público y aprobacion de todas las juntas, se constituye en depositario fiel de la autoridad suprema, tranquiliza los ánimos agitados, presta seguridad á todos los intereses, y mientras con ánimo resuelto desenvuelve por decretos las libertades proclamadas, prepara con prolijo estudio la reunion de los comicios y el libre voto de todos los españoles, para la convocacion de las Cortes soberanas y Constituyentes, ante las cuales pueda devolver sumiso y leal el depósito de autoridad y de poder, que el pueblo, tan confiadamente ha entregado en sus manos.

Obra nuestra grandiosa revolucion de todos los españoles amantes de la libertad y del honor del país, ningún partido puede atribuirse sus triunfos, ningún hombre su gloria.

A la marina primero con el esplendor de sus laureles, recientemente conquistados en titánico y fabuloso combate; al ejército con su heroico denuedo; á los partidos liberales con su abnegacion y patriótico concierto para redimir á la patria oprimida y deshonrada; á esos debe el país la libertad, la nacion su soberanía, la España su gloria.

Grande, sin duda, y resplandeciente el cuadro que ha ofrecido el pueblo español en estos dias de prueba al ostentarse con su moderacion, con su generosidad, con su heroismo, digno de figurar entre los pueblos mas civilizados del mundo. Pero no menos grande, no menos digna de patriótica conmemoracion ha sido la conducta de los tres partidos, en que venia dividida y contendiendo la opinion liberal de España. Depuestas las diferencias antes las angustias de la patria, olvidados para siempre los antiguos combates, sin mas enseña que la libertad, sin otro intento que reparar los ultrajes de la nacion, han marchado á la pelea, abrazados á los principios populares, como aquellos antiguos Cimbrios que combatian encadenados para mejor defender sus mujeres, sus hijos y su hacienda.

Los iniciadores de la revolucion en el memorable manifiesto de Cádiz; las juntas de provincias en sus repetidas declaraciones; los mas insignes repúblicos en sus discursos al pueblo, han expuesto acordes con noble entusiasmo los principios democráticos, que de hoy en adelante serán la bandera del partido nacional de España.

La soberanía de la nacion.

El sufragio universal, consagracion eficaz y solemne de la soberanía, y origen y legitimidad de todo poder.

Los derechos y libertades, que vuelven á todo ciudadano español su dignidad y sus títulos.

Seguridad individual eficazmente garantida y puesta al abrigo de todo acto arbitrario.

Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia. Derecho de reunion y de asociacion pacíficas, para todos los fines racionales de la actividad humana.

Libertad de imprenta sin depósito, editor, ni penalidad especial.

Libertad de enseñanza.

Libertad religiosa, que consagre y garantice para siempre los derechos de la conciencia.

Unidad de legislacion y de fueros.

Institucion del jurado.

Estas libertades constituyen el signo distintivo, la fisonomía propia de la gran revolucion de 1868. Por ellas se establece definitivamente la unidad política del pueblo español; por ellas la nacion se coloca entre las mas adelantadas del mundo; por ellas, en fin, se cierra el largo período constituyente y revolucionario, y la España libre y próspera puede marchar sin vacilaciones y sin tropiezos, cual marcha la Inglaterra, en el sendero sin limite del progreso indefinido.

Conquistas aseguradas de la revolucion, los precedentes principios establecen tambien con línea bien marcada la separacion de los españoles en dos bandos: los que desean asegurar las libertades públicas y los derechos del individuo: los que pretenden combatirlos ó amenguar su propagacion y su eficacia: liberales y reaccionarios.

Queda, empero, un inmenso problema, que por primera vez la nacion es llamada á resolver por el voto de todos los españoles: la forma del nuevo gobierno, que debenedificar las Constituyentes, aqui donde ahora yacen los escombros del sío de los Borbones.

Quizás, y sin quizás, el problema está resuelto por los elementos esenciales de la situacion, por las superiores exigencias de los hechos presentes, por las condiciones inflexibles de lo porvenir.

A juicio nuestro, no obedece en la actualidad la

forma de gobierno á coordinaciones sistemáticas ni á deducciones científicas. Están ante todo y sobre todo los intereses de la revolucion, que hemos de afirmar sobre anchísimas bases, si ansiamos su duracion y subsistencia.

Tenemos, en primer término, que conservar integros los principios proclamados por la nacion; implantarlos pacíficamente en las leyes y en las costumbres del país; en una palabra, asociar sin nuevos vaivenes la verdadera libertad con el orden, compañero inseparable de la prosperidad en las sociedades humanas.

Tenemos tambien que conservar inalterable y estrecho el concurso de cuantos han contribuido á destruir la dominacion borbónica, para que juntos contribuyan asimismo al levantamiento de las nuevas instituciones. La menorexision entre nosotros, seria, á no dudarlo, la ruina de la revolucion.

Porque á nadie puede ocultarse: el gobierno, sea cual fuese, que proclamen las Constituyentes, será por mucho tiempo el blanco de los combates de la reaccion. Antes de consumir el triunfo de la revolucion, y de arraigar en nuestro suelo la libertad en todo su desarrollo, habrá de sostener recias peleas, atravesar gravísimos conflictos, dominar situaciones muy comprometidas, hasta que, rotos y quebrantados todos los poderosos elementos de la reaccion, desaparezcan los unos y se sometan los otros al imperio del derecho y de la justicia.

Pues bien: dadas estas gravísimas circunstancias, tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del país, y considerada ante todo su conveniencia, no vacilamos en decir, depuesto todo resabio de teoría y de escuela, que la forma monárquica es la forma que imponen con irresistible fuerza la consolidacion de la libertad y las exigencias de la revolucion, tal como esta se ha consumado, no por el impulso de una parcialidad aislada, sino por el concierto de los tres grandes partidos liberales.

Pero no la monarquía que acabamos de derribar, no la monarquía de derecho divino, no la monarquía de origen familiar, no la monarquía, que se consideraba superior á la nacion, y hacia imposibles su soberanía y su libertad. Esa monarquía ha muerto para siempre en España.

Nuestra monarquía, por el contrario, la monarquía que vamos á votar, es la que nace del derecho del pueblo; la que consagra el sufragio universal; la que simboliza la soberanía de la nacion; la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas; la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á todas las instituciones y á todos los poderes. Es la monarquía que destruye radicalmente el derecho divino y la supremacía de una familia sobre la nacion; la monarquía rodeada de instituciones democráticas; la monarquía popular.

Votamos unánimes la monarquía con todos sus atributos esenciales, pero íntimamente unida con indisoluble lazo con la libertad. Los unos porque han profesado siempre este principio, y aman y respetan las tradiciones del pueblo español: los otros, porque si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilizacion conduce á la abolición de todos los poderes hereditarios y permanentes, consideran que el establecimiento de un poder amovible en estos momentos, seria un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad, y la consolidacion de las conquistas revolucionarias. Sacrifican su constante aspiracion ante lo que está por cima de los intereses y de las aspiraciones de partido: los intereses de la patria.

Con estas ideas iremos á las urnas electorales: con estas ideas, y resueltos á realizarlas, iremos á las Cortes Constituyentes si á ellas nos lleva el voto de nuestros conciudadanos. Con estas ideas, en fin, aconsejamos que concurren á los comicios los amigos todos de la revolucion, ofreciendo de nuevo el ejemplo de union, de desinterés y de sacrificio que dimos en los dias de prueba, para conseguir el triunfo y vengar la afrenta de nuestra patria.

Pero hemos de proclamarlo muy alto, y con todo el vigor de nuestro convencimiento. El sufragio universal forma ya el pacto solemne de alianza entre todos los españoles: lo que el sufragio universal establece es lo único obligatorio para la nacion entera.

Protestamos, pues, todos, protestamos desde ahora, protestamos obedecer, acatar y defender con nuestro aliento los poderes que el sufragio universal levante y que consagren las Cortes Constituyentes.

Y para marchar noble y dignamente á la grande obra de nuestra completa regeneracion política; para llegar al término anhelado, prestemos todo nuestro concurso, todo nuestro enérgico apoyo al gobierno provisional, representante de la revolucion, y único poder del Estado, hasta la reunion de las Cortes. Sostengámonse todos con decidido empeño, como condicion para todos de libertad, de seguridad y de confianza.

Agrupémonos en torno de él estrechamente para conservar el orden mas inalterable, para que no turben nuestros contrarios la majestad del pueblo español, para que ni la mas ligera nube venga á empañar estos dias de gloria, de entusiasmo y de esperanza.

Que sean todos perfectamente libres en la emision del voto: todos, hasta los mas encarnizados enemigos de la revolucion. En esto consistesumayor gloria, que el menor acto de violencia, el menor desman contra el sufragio universal la mancillaria para siempre.

Unámonos todos: unamos nuestros corazones en el santo amor de la patria: esta patria que tiene derecho á todos nuestros sacrificios, así por sus tristezas pasadas, como por el glorioso porvenir que le espera.

Madrid 12 de Noviembre de 1868.—Salustiano de Olózaga.—Nicolás María Rivero.—Antonio de los Ríos y Rosas.—Joaquin Aguirre.—Domingo Dulce.—José de Olózaga.—Manuel Cantero.—Carlos Godínez de Paz.—Marqués de Perales.—Manuel Becerra.—Marqués de la Vega de Armijo.—Cristino Martos.—Pascual Madoz.—Pelegrin Pomés y Miguel.—Cristóbal Martín de Herrera.—Manuel Pereyra.—Augusto Ulloa.—José Fernandez de la Hoz.—Miguel de Uzuriaga.

Por los periódicos liberales *Las Novedades*, *Diario Español*, *La Iberia*, *La Política*, *El Cascabel*, *La Nacion*, *Los Sucesos*, *El Imparcial*, *El Eco Nacional*, *El Universal*, *El Centinela del Pueblo*, *La Voluntad Nacional*, *La Opinion* y *El Puente de Alcolea*.

El director del periódico mas antiguo.—José Plácido Sansón.

## MINISTERIO DE ULTRAMAR.

### DECRETO.

Movido el gobierno español de honrosas y patrióticas razones, decretó en 13 do Diciembre de 1858, que para la conservacion y cultura de las posesiones españolas del Golfo de Guinea se promoviese costosa y activamente la colonizacion de aquellas comarcas, y se organizase su gobierno y administracion de tal modo, que si las resultas del proyecto de colonizacion correspondieran á lo que se esperaba, hubiese bastado, por muchos años, el régimen gubernamental establecido allí desde el principio para que sus habitantes no tuvieren por qué envidiar á los de las otras provincias ultramarinas.

Lo estériles que han sido los sacrificios hechos en el término de diez años para apresurar la civilizacion de aquellos países y para hacer fructifera su tierra, y el convencimiento de que los obstáculos que se oponen á conseguir este objeto son mas fáciles de vencer por la acción del tiempo y los perseverantes esfuerzos del interés individual que por la acumulacion de fuerzas morales y materiales del gobierno, han persuadido al ministro que suscribe á variar el sistema político y administrativo vigente en aquellas regiones, de manera que, asegurando en ella como hasta hoy el dominio de España, y alentando el espíritu de colonizacion con libertades y franquicias convenientes, produzca una economía de 266.630 escudos en los gastos que ocasiona, lo que aliviara considerablemente las obligaciones de las cajas de la isla de Cuba, pues que por ellas se satisfacen.

Habrà en Fernando Póo, segun esta reforma, una estacion naval, cuyo comandante gobernará, en nombre de la nacion, el territorio de aquella isla y sus posesiones adyacentes; una delegacion de Fomento que presida la educacion en las escuelas y dirija las obras públicas en caminos y poblaciones; una parroquia que, atendiendo á las necesidades religiosas de los colonos é indígenas catequizados, pueda ser amparo moral de la predicacion cristiana en aquellas idolátras, y un juzgado ante el que se diriman las contiendas civiles, y que entienda en el castigo de los delitos.

La libertad completa de comercio, la toleracion con los usos y costumbres de los colonos, la exencion de los gravámenes que sobre ellos pesan ahora, la donacion de terrenos y la proteccion que presten las autoridades á todos los derechos legítimos, son los medios principales con que el Estado fomentará el desenvolvimiento de aquellas colonias, estimulando á las poblaciones á que contribuyan con sus esfuerzos personales al progreso y bienestar de la comunidad en que viven al amparo de nuestra bandera.

Fundado en las consideraciones expuestas, habiendo oido el dictamen del Consejo de Estado en pleno, y previo acuerdo con el Consejo de ministros; en uso de las facultades que me corresponden, como individuo del gobierno provisional y ministro de Ultramar, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Por el ministerio de Ultramar se seguirán adoptando las medidas oportunas para la colonizacion de las posesiones españolas de Fernando Póo, Annobon, Corisco y sus dependencias en el Golfo de Guinea.

Art. 2.º Una estacion naval de la marina del Estado mantendrá constantemente el pabellon español en aquellos dominios, sin perjuicio del mayor número de fuerzas terrestres y marítimas que las circunstancias hicieren necesarias.

Art. 3.º Constituirán el gobierno y administracion de las posesiones: un gobernador, un jefe de Fomento, un juez y un cura párroco.

Art. 4.º El gobernador, que lo será el jefe de la estacion naval, con graduacion por lo menos de capitán de fragata, es el responsable de la conservacion, defensa y tranquilidad de dichas posesiones, y para este fin se le inviste de todas las atribuciones conferidas por las leyes vigentes á las autoridades superiores de las provincias de Ultramar, y de las discrecionales que la naturaleza del país ó la urgencia de un suceso imprevisto puedan hacer necesarias. El cargo de gobernador será bienal y se considerará como de mando de buque por el tiempo que fuere servido. Todos los años presentará al gobierno una Memoria en la cual se expresen los progresos obtenidos en las posesiones de su mando.

Art. 5.º Auxiliarán al gobernador en el desempeño de sus funciones un intérprete que posea los idiomas inglés, francés y portugués, que á la vez será su secretario civil, y el contador del buque, quien, además de las funciones de su cargo, tendrá las que corresponden á la intervencion de los caudales de la colonia.

Art. 6.º El juez de Fomento es el encargado, bajo la autoridad del gobernador, del estudio y ejecucion de cuanto pueda contribuir al desarrollo moral y material de aquellas posesiones; promueve la organizacion de los municipios, las obras públicas, la instruccion, la agricultura, la industria y el comercio; cuida de la beneficencia, la policia urbana y la sanitaria, y entiende en la administracion y recaudacion de los fondos que pertenecen al Estado por resultas de los arbitrios ó recursos que en cualquier tiempo se establezcan.

Art. 7.º Auxiliarán al jefe de Fomento, un ayudante facultativo de obras públicas, un agrimensor capataz de labranza, y los profesores de instruccion primaria de ámbos sexos que vayan siendo necesarios.

Art. 8.º La administracion de justicia estará encomendada á un juez letrado, que será á la vez asesor de la administracion







la vista del recelo de una impopularidad pasajera se refugia en alguna consideración incidental, balbucea una observación parcial, tiembla, calla: ya es, en fin, el bravo y ardiente republicano que en su generoso candor cree vendida ó negada la ilusión de su alma y se revuelve con furia, declara reos de alta tradición, de *lesa república*, á los mismos que por rescatar su libertad exponían ayer la propia vida.... todo se invoca, todo se concierta y dirige aun á la pérdida del nefando escrito; como si ya, este, no hubiese recorrido la nación, ganado los ánimos, salvado las fronteras, adquirido el respeto ó la adhesión del extranjero, y expuesto de una vez para siempre, al mundo, las bases fundamentales, definitivas de la Revolución española.

Porque tal es, pese á quien pese, tal es la situación actual, tan capital la trascendencia, tan grande y seguro el porvenir del *Manifiesto á los electores*. Después que el de Cádiz fué escrito, ningún documento le ha igualado en importancia: y es probable, también, que ningún otro le ha de alcanzar en trascendencia hasta la aparición del resultado legal de la revolución, hasta el nacimiento de Constitución definitiva de la nación española. Aquel aclamó la revolución: este la ha circunscrito y definido: la Constitución la consagrará. ¡Llor, ahora, sea dicho á faz de los malévulos y de los temerarios, loor á los hombres eminentes! ¡loor á los hombres modelos de denuedo! y abnegación que, elevándose sobre las aspiraciones parciales, presintiendo ¡ellos! que alejados, proscritos casi todos de la patria durante dos años, no han podido palpar la transformación moral verificada en ella durante el período del silencio, cual debiera ser en nuestro país la postración actual del espíritu de partido, causa durante los últimos cuatro años de división y de impotencia, cómplice postrero de la tiranía; adivinando las expresiones generales de las creencias de su país y su generación en este momento supremo, han sabido sacarlas de la vaguedad en que yacían, exponerlas á la contemplación de los mismos que las llevan consigo y no las ven; y dar una fórmula política á la revolución y una base común, y un límite á la vez á los partidos. En estos momentos verdaderamente críticos y oscuros, cuando tantos ánimos vacilan, cuando tantas cabezas se turban, y hay no pocos, que, dominados por un aturdimiento pueril se entregan á violencias indignas de sus nobilísimas creencias; LA AMÉRICA declara á los ilustres autores del *Manifiesto*, que tiene el honor de ofrecerles el homenaje de su gratitud y adhesión; la gratitud y la adhesión de un periódico que, el primero entre todos, cuando el nombre de la democracia era signo de infamia y de ruina; aclamaba el sufragio universal; la gratitud y la adhesión de una pluma jamás inspirada sino por el odio á los intrigantes y á los tiranos, movida siempre por el amor á la libertad.

¿Qué importa por lo demás para el éxito y la vida del *Manifiesto á los electores*, las adhesiones ó las protestas? Expresión necesaria de la situación presente; declaración sabia y magnánima de la incapacidad de cada uno de los partidos para representar la vida toda del país, traducción admirable del hecho inevitable é indestructible de la unión material de los partidos para la defensa y custodia de la libertad; el *Manifiesto* se explica, se justifica y vive por sí mismo. Mas que un escrito, es un acto, diríamos si no se hubiese abusado tanto de esta frase; y un acto del género de aquellos tan memorables, y frecuentemente tan dramáticos, que preceden siempre ó surgen en medio de las revoluciones que son, ante todo, grandes y nacionales. No hay un solo francés que no tiemble de emoción y orgullo ante el recuerdo de aquella escena de efusión y valor del *Juego de pelota* que precedió de cerca y fué causa de la Declaración de derechos de 1789: no hay inglés que no conmemore el día aquel en que el proceso de los obispos provocó la explosión del sentimiento nacional, fundió los partidos y produjo la caída de Jacobo II y la proclamación del *Bill de derechos*. No hay un solo español que no tenga el derecho de creerse representado en ese juramento solemne de los caudillos de los diversos partidos en favor de las garantías individuales y del derecho común de la libertad, juramento menos dramático, en verdad, que el del *Juego de pelota* ó el de los tres héroes de la leyenda suiza; pero en cambio mucho mas reflexivo y elocuente. El *Manifiesto á los electores*, es, en resumen, bajo su modesto título, un gran compromiso revolucionario y nacional, una concordia caballeresca y generosa entre las grandes y encontradas tradiciones sociales políticas de nuestro país; parlamentarias, morales tal vez, una transacción inteligente, á la manera de aquellas que honraron la historia y aseguraron el porvenir de la democracia romana y son hoy el procedimiento habitual y la gloria del radicalismo inglés; el reconocimiento mutuo, solemne, supremo, de la legitimidad de los diversos elementos constitutivos de la sociedad española; una gran convención nacional... ¿Qué son, en cambio, los partidos disidentes ó protestantes?

## II.

Aludimos en nuestro capítulo anterior á cierto linaje de protestantismo político. Empero apresurémonos á declarar que semejante calificación no puede recaer sobre ese partido, por excelencia generoso y elocuente, que acaricia como una hermosa realidad el ideal republicano. La fe, la fe mas viva en la libertad y el progreso humano arde en su alma: su fervor parece peligroso de puro excesivo, y no es él, seguramente, quien se ha de lanzar contra la reunión de los partidos y de la nación alrededor de los derechos indivi-

duales colectiva y solemnemente jurados, á impulsos de sentimientos sin nombre, solo atormentado por el odio y la desesperación.

Peró nos referíamos, en cambio, á esos tristes restos de antiguas parcialidades, á quienes un solo momento de inspiración y dignidad en el país ha privado de objeto y bandera, que, á su vez, también se vuelven airados contra el *Manifiesto* de 12 de Noviembre, también siembran las sospechas, alientan las objeciones, extreman y envenenan las recriminaciones personales, procuran detener al país en su espontáneo y admirable movimiento de adhesión á la fórmula de la coalición afianzada, y obran, en suma, como si en realidad de verdad, aparte por un momento toda consideración de estricta legalidad por un homenaje justamente exigido por la ley moral y la historia, no debieran abstenerse aun de mezclarse en la vida de un país que durante tanto tiempo han tiranizado, reparar por medio de un largo período de silencio y arrepentimiento los escándalos y errores de aquel poder cuyos cómplices fueron.

¿Qué freno hay con todo posible, qué consideración respetable para los que por una larga y tristísima tradición parecían habituados á sacrificar sin escrupulo, todo, la seguridad y la vida de sus conciudadanos; el derecho, el interés ó el honor de su país, su propia libertad, su misma dignidad, en aras del cruelísimo poder que adoraban? Ellos son aun los que, por complacer torpes y tiránicos caprichos, negaban poco há la legalidad á la predicación de los derechos individuales, y declaraban, en virtud de un racionio tan absurdo como bárbaro, faciosa la democracia, fuera de la ley á los demócratas: ellos son los que, por servilismo hacia Isabel todavía, negaban de hecho al partido progresista los beneficios y la representación de un régimen que, sin embargo, no existía sino por obra del partido progresista: ellos son los que no reconocían intereses del país dignos de ser representados en el extranjero, sino en tanto que no fuesen diversos de los intereses de la dinastía; los que no reconocían institución legítima ni derecho invulnerable, sino en tanto que no fuesen obstáculo á la prerogativa real; los que no reconocían la legitimidad y la existencia de la constitución del Estado, sino en tanto que su jefe cobraba aliento para negar la una y acabar con la otra.

Tales fueron los cortesanos de Isabel; tales son los que habiendo tomado asilo en la prensa, esta gran inmunidad moral de nuestros días, cruelmente violada por ellos, amplia y magnánimamente restaurada por la Revolución, han intentado pervertir el espíritu público, y sublevarlo contra el *Manifiesto* de la coalición y sus autores, no con racionios, sino con inyectivas; no con refutaciones mas ó menos hábiles, sino con insinuaciones sordas y malévolas. Una de esas profundas incapacidades morales que siempre acuden allí donde contra ciertos actos no es posible oponer una declaración de incapacidad legal, vedaba protestar contra la proclamación de garantías fundamentales en favor de la seguridad individual, por ejemplo, aquellos que en su historia infame tienen páginas como aquella tan reciente aun, que se refiere al miserable asesinato perpetrado en la persona de nuestro desgraciado Noy; ó contra el Jurado á los que corrompieron y degradaron á los tribunales de justicia hasta el extremo de convertirlos en miserables encubridores de las liviandades de una soberana sin pudor, ó contra el derecho de reunión pacífica á los apologistas de los execrables asesinos del 10 de Abril, ó en fin, contra la Soberanía Nacional á los que en su favor servil habían llegado á profanar la memoria de nuestros magnánimos héroes de la guerra civil, transformándolos en miserables agentes de una contienda doméstica y palaciega.

Peró dividir los partidos triunfantes, sembrar el recelo entre los vencedores, oponer, por ejemplo, los unionistas á los progresistas, los progresistas á los demócratas, la monarquía á la república, los derechos individuales á la monarquía, la soberanía nacional á los derechos individuales, indisponer á Olózaga con Rivero, á Rivero con Ríos Rosas, ó á los tres eminentes patriotas, y el Comité además, con el Gobierno provisional, verter, sobre todo, las mas alevnes insinuaciones en el ánimo de suyo generoso y confiado del partido republicano, calumniar aquí, adular allá, amenazar en otra parte, dividir, dividir siempre; ¡oh! esto era empresa mas obvia que la de combatir francamente la fórmula política de la coalición, mas adecuada además á la índole débil, pèrvida y exceptica de los cortesanos cesantes ó en ejercicio, y bien propia, en fin, para tentar la natural malignidad de los postres servidores de Isabel, y esto se ha intentado.

Si se repasan las columnas de los periódicos, que mas ó menos declaradamente representan el pasado régimen, no se encontrará ni una sola afirmación positiva contra el *Manifiesto* de la coalición, que es con todo la condenación mas terrible que se haya lanzado contra una monarquía que, no solo fué, como allí se anuncia, ingrata y perjura, sino que representó la negación mas violenta y obstinada posible de todo lo que allí se aclama. Pero en cambio, ¡qué riqueza de observaciones incidentales! ¡Qué multitud de epigramas! ¡Qué variedad de insinuaciones! ¡Qué ironía! ¡Qué amargura! ¡Cuánto dolor! ¡Cuánta impotencia! Una sola observación hemos visto que trascendencia y sentido tenga; pero una tan sola, y esa, amarga como un remordimiento, triste como una visión siniestra. ¡Ese derecho común que se proclama en nombre de la coalición, ha preguntado un periódico, alcanzará á los que no han intervenido

en ella? Y las libertades públicas conquistadas por tres partidos y aclamadas hoy por tres partidos, extenderán sus beneficios hasta aquellos que no hayan pertenecido, y antes bien, hayan contrariado á los vencedores.

Tal fué, replicamos nosotros, el memorable ejemplo dado en otro tiempo á nuestro país por un gran pueblo que quiso ser libre; y bien pudiera acaecer su puesta una conducta parecida, que los isabelinos españoles merecieron aquí la dura suerte que en Inglaterra merecieron hasta mitad del siglo pasado, aquellos jacobistas que osaban posponer la libertad de su patria á las pretensiones de una familia. Tal es también la detestable tradición legada á nuestra política por aquella Isabel que negaba el agua y el fuego á sus enemigos y privaba de derecho á los disidentes, Empero, ¿quién era Isabel? ¿Cuál fué su régimen? Tranquilizaos, cortesanos: Cuando los hábitos de la libertad os hayan hecho olvidar el aire receloso de los palacios, aprendereis á creer que la garantía suprema de las minorías, hasta de las minorías dinásticas y borbónicas, consiste en la grandeza y libertad de las naciones.

JOSÉ MARÍA CARRASCON.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

### DECRETO.

La institución de la fuerza ciudadana á que el gobierno desea dar y dará efectivamente toda la solidez y legalidad necesarias para que llene los altos objetos á que se encuentra destinada, no debe continuar por mas tiempo sin organizarse con entera sujeción á lo dispuesto en el decreto de 17 del corriente.

Mientras esto no se verifique, mientras en ella puedan encontrarse elementos mas ó menos desacordes con los principios que forman el carácter de la institución, bien determinado en el decreto, verás espuesta á correr los azares que en las cosas políticas asedian á lo que no entrando en el cuadro de la legalidad, carece de rafees para resistir los embates que siempre, y sobre todo en momentos de transición, tienden á estorbar el desarrollo de las situaciones liberales.

La fuerza ciudadana, si no ha logrado constituir en las diversas épocas de su gloriosa existencia un dique superior á todo género de invasiones, ha consistido en que esos defectos de su organización daban lugar á que se la explotase por los que, si bien divididos en cuanto al objeto real ó aparente de sus deseos, concurrían, sin embargo, á la obra de una destrucción deplorable.

Esto es lo que el gobierno desea evitar á todo trance, y esto es lo que hoy urge doblemente; hoy que á la agitación propia de las circunstancias y del interés que á los buenos ciudadanos inspiran, se mezclan otras de intención cuando menos dudosas; hoy que, próximo por primera vez á ensayarse el sufragio universal, es de necesidad absoluta prepararle el campo de manera que no pueda proyectarse ni aun siquiera la sombra de la presión mas leve.

Por estas consideraciones, y con el firme propósito de que cuanto antes sea una verdad la organización legal de la fuerza ciudadana, cortando todo pretexto que pueda inutilizar los resultados que de ellas se esperan, de acuerdo con el gobierno provisional, y en uso de las facultades que como ministro de la Gobernación me competen, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los ayuntamientos procederán inmediatamente á reafirmar el alistamiento de la fuerza ciudadana de Voluntarios de la Libertad que exista armada ya en sus respectivos distritos municipales, sea cual fuere el estado de su organización, arreglándose á las prescripciones del decreto orgánico de 17 del actual.

Art. 2.º Todo ciudadano que para el día 10 del próximo Diciembre no hubiese ratificado ante la autoridad competente su propósito de pertenecer á la fuerza ciudadana de Voluntarios de la Libertad, se entenderá que renuncia á formar parte de la misma.

Art. 3.º Los ciudadanos que para la citada fecha del 10 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos en el alistamiento rectificado, ó en el que nuevamente se forme en las poblaciones en que deba organizarse la fuerza de voluntarios, conforme al decreto orgánico citado, por no haberla tenido á la fecha de su publicación, entregarán las armas á la autoridad civil de la localidad respectiva.

Art. 4.º Los que hallándose comprendidos en el artículo anterior resistan la entrega de las armas á la autoridad competente, serán considerados como perturbadores del órden público y entregados á los tribunales ordinarios para ser juzgados con arreglo al Código penal.

Madrid 24 de Noviembre de 1868.—El ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.

Llamamos seriamente la atención del gobierno provisional del país sobre la situación de Cuba. Los despachos telegráficos anuncian siempre la proximidad de un término á la pacificación inmediata de la isla; pero la insurrección vive siempre y se perpetúa á despecho de todo. Nosotros no diremos aun quién sea el principal culpable en esta lamentable contienda; pero no creemos que haya inconveniencia alguna en declarar, pues, urgente, muy urgente, que una autoridad superior, bien penetrada del espíritu de la revolución, se encargue del mando de la grande Antilla: que es urgente, muy urgente, que mientras esa autoridad toma posesión del mando, se obligue al general Lersundi á resignar inmediatamente un poder que ha hecho odioso en manos de uno de sus tenientes; que es, en fin, una necesidad de decoro para la revolución española que no se derrame en Cuba una sola gota de sangre con motivo de esta cuestión verdaderamente injustificada, deplorable. Y no querriamos vernos obligados á decir mas. Hé aquí ahora el último despacho recibido:

«HABANA 26 (por el cable).—El general Lersundi ha amnistiado muchos insurgentes.

Los insurgentes han atacado á Manzanillo el miércoles último y han sido rechazados.

Hasta el momento actual no se teme ninguna invasión de filibusteros.»

MADRID: 1868.

Imprenta de LA AMÉRICA á cargo de José Cayetano Conde, calle de Floridablanca, núm. 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING**  
 CON PEPSINA Y DIASISIS  
 Regularizan las digestiones difíciles o incompletas;  
 Curan en poco tiempo todos los males de estómago;  
 Contienen los vómitos y la diarrea;  
 Vuelven el apetito y reparan las fuerzas.  
**Paris, 2, avenue Victoria.**  
 Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Medalla a la Sociedad de las Ciencias Industriales de Paris.  
**NO MAS CANAS MELANOCENA**  
 TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE aine DE RUAN  
 Para teñir en un minuto, en todos los maticos, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor.  
 Esta tintura es superior a todas las usadas hasta el día de hoy.  
 Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.  
 Depósito en casa de los principales peladores y perfumadores del mundo.  
**Casa en Paris, rue St-Honore, 207.**

**PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER**  
 Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

**RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER**  
 Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restituye a las personas enfermas del Estómago o de los Intestinos; fortifica a los niños y a las personas débiles, y, por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifoidea.  
 Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — Tener cuidado con las falsificaciones.  
 Depósitos en las principales Farmacias de América.

Escuela de Farmacia de Paris. Medalla de Plata 1860  
**LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉ GUYOT**  
 Único medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparación instantánea y de dosis exacta del AGUA DE BREA.  
 (Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)  
 El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vejiga.  
 Estija la firma del inventor.  
 Depósitos en Paris: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en La Habana, Sarra y C<sup>o</sup>; — en Matanzas, Genouilhac; — en Santiago-de-Cuba, Julio Trenard; — en Porto-Rico, Teillard; — Monclavo; — en Lima, Hague y Castignini; — Dupeyron; — Massias.

**VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO ó PILDORAS**  
 Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS  
 Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas, ó a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.  
 Pharmacie GOTTIN  
 Purgatif LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET  
 Avis Especial: Des individus recommandant nous à leurs confrères, on est sûr de leur compétence.  
 Signoret DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN  
 Rue 7

**JARABE PASTA DE VAUQUELIN**  
**BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS**  
 ASMAS, OPRESIONES, CATARRROS REUMAS, TOSSES, CONTINUAS, EXTINCIÓN DE LA VOZ  
 son curados por el Jarabe y la Pasta preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En Paris, botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.

**PASTA y JARABE DE BERTHE CON CODÉINA**  
 Preconizados por todos los médicos contra los Resfriados, la Gripe y todas las Irritaciones de Pecho.  
**AVISO**  
 Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthe, nos obligan a recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.  
 Para la Esportación, la venta no se efectua sino en frascos. En La Habana, Sarra y C<sup>o</sup>.

**PILULES DEHAUT**  
**PILDORAS DEHAUT**  
 —Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

**MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA**  
 De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade  
 EN CASA DE  
**MM. GRIMAULT y C<sup>o</sup>**  
 Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.  
 Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

**JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS**  
 CURACION INMEDIATA POR EL  
**INGA DE LA INDIA**  
 Esta planta, recientemente importada a Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias a las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

**POLVO FERRO-MANGANICO DE BURIN DU BUISSON**  
 Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.  
 Basta con una pequeña cantidad de estos polvos. en un vaso de agua, para obtener instantaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre, y conviene sobre todo a las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

**PASTILLAS DE BURIN DU BUISSON**  
 CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA  
 Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

**ZARZAPARRILLA CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOUR**  
 POR GRIMAULT y C<sup>o</sup> FARMACÉUTICOS EN PARIS  
 CON LA ZARZA ROJA DE JAMAICA, Y CONOCIDA YA COMO MUY SUPERIOR A TODAS LAS DEMÁS PREPARACIONES DE LA CLASE QUE SE HAN PRESENTADO HASTA HOY. A SU GRAN EFICACIA COMO DEPURATIVO DE LA SANGRE UNE LA VENTAJA DE NO IRRITAR, NI QUE SU USO CAUSE INCONVENIENTE ALGUNO, Y LUEGO LO EQUITATIVO DE SU PRECIO.

**PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL**  
 Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia médica, y su uso es muy comun en Francia para curar la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta, etc.

**NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL**  
**PILDORAS del Doctor CAZENAVE**  
 Estas Pildoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en jefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

**JARABE DE LABELONYE**  
 Farmacéutico de 1<sup>a</sup> clase de la Facultad de Paris.  
 Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.  
 Deposito general en casa de LABELONYE y C<sup>o</sup>, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairé.  
 Depósitos: en Habana, Lerverend; Reyes; Fernandez y C<sup>o</sup>; Sara y C<sup>o</sup>; — en Mejico, E. van Wlingaert y C<sup>o</sup>; Santa Maria Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C<sup>o</sup>; Braun y C<sup>o</sup>; — en Cerlagena, J. Velcz; — en Montevideo, Ventura Garaichocha; Lusenzes; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C<sup>o</sup>; — en Guayaquil, Gault; Calvo y C<sup>o</sup>; en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**  
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
 Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

# PEPSINE BOUDAULT




**EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867**  
la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada  
**A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT**  
la sola aconsejada por el Dr. CORVISART  
médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las

Gastritis  
Opresion
Gastralgias  
Pluitas
Agruras  
Gases
Nauseas  
Jaquca
Eruetos  
Diarreas

y los vomitos de las mujeres embarazadas  
PARIS, EN CASA DE HOTTOT, SUCC<sup>o</sup>, 24 RUE DES LOMBARDS.  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

**NICASIO EZQUERRA.**

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA,  
MERCERÍA Y ÚTILES DE  
ESCRITORIO

en Valparaíso, Santiago y  
Copiapó, los tres puntos  
mas importantes de la re-  
publica de Chile,  
admite toda clase de consigna-  
ciones, bien sea en los ramos  
arriba indicados ó en cualquiera  
otro que se le confie bajo condi-  
ciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaíso (Chile.)

**FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS**  
DEL  
**NUEVO SISTEMA MÉTRICO DECIMAL**

D. FRANCISCO DE P. YSAURA,  
DEL  
**C. LIE DEL OLMO, NÚMERO 10.**  
BARCELONA.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y maderas de capacidad para líquidos en latón, estano y hoja de lata. Medidas de capacidad para sólidos en madera con aros de hierro. Fabricados con toda exactitud y precisión, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de correo de los centinos de escudo.



La Perfumeria Victoria, gracias á la superioridad de sus productos y al sereno de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Extracto de Ylangylang*, extracto que esta casa optiene en las mismas islas Filipinas por la destilacion de la *Unona odoratissima*, desañan por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convenceran de que ningun otro perfume deja en el pañuelo un olor tan exquisito como

**EL EXTRACTO DE YLANGYLANG Y EL BOUQUET DE MANILA**

Ademas de estos dos extractos excepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumeria Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y C<sup>o</sup>*, lo son tambien de una de las principales fabricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al publico, en condiciones superiores de fabricacion, todos los extractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

*Oziacanto. Jokey-Club. Violeta. Madreselva. Magnolia. Reseda. Ess. Bouquet Mariscal. Rondeletia. Frangipan. Nil-flores. R. Mousseux. Jazmin. Muselina. Etc., etc.*

# SEVE VITALE CAPILLAIRE

POMADA VITAL. CAPILAR.

CON LA AVIA VITAL Y LA POMADA VITAL ni salen canas ni se cae el pelo y desaparecen el paño y las comezones del cutis. Frasco, 9 francos.

AGUA BALAMICA, especial contra la caída del pelo, frasco, 6 francos.

CONTRA LA JAQUECA, ardores y toda clase de granos, y para dar al rostro brillo, frescura y belleza se empleará siempre con éxito el

## AGUA DEL CELESTE IMPERIO,

que sirve para el tocador y los baños. Frascos, 5 y 5 francos.

Depósito central en PARIS, casa de GARGAULT, boulevard Sebastopol, núm. 106.

**ALMACENES DE COK Y CARBONES MINERALES.**  
EN COMPETENCIA, CALIDAD Y PRECIO CON TODOS LOS DE SU CLASE.  
Calle de la Tahona de las Descalzas, núm. 6, esquina á la de Capellanes, y calle de la Farmacia, núm. 1, esquina á la de Fuencarral.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS,**  
DESDE 1.º DE ABRIL.

	Por quintales sueltos.		Por carros de 25 quintales.	
	Reales.	Cénts.	Reales.	Cénts.
Cok superior del gas, grueso ó cribado con astillas.	45		42	50
Cok fuerte de Santullán, id. id.	45		42	50
Carbonilla para fraguas.	45		42	50
Carbon de piedra de Belmez.	44		43	
Carbon de piedra inglés.	47		46	
Hulla menuda para fraguas.	41		40	

Para los almacenes de carbon, se hace rebaja. Todo puesto á domicilio, garantizando el peso y la calidad de los carbones. Carros de transporte y de mudanza para dentro y fuera de la poblacion, de 8 rs. por en adelante, segun la distancia.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

**TARIFA DE PASAJES.**

	Primera	Segunda	Tercera
Camarote reservado de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.			
El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.			
Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.			
Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, medio pasaje.			
En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo.—Valencia: Sres. Barrie y compañía.			

**DEMOSTRACION FILOSÓFICA**

de las tinieblas del siglo de las luces y de las verdades eternas y fundamentales del Nuevo Mundo científico, por D. Vicente Payrás de la Bassida.

Se vende á 4 rs. en Madrid y 5 para provincias á la redactora. Calle del Conde de Barral, núm. 6, principal, derecha.

**PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.**  
BAÑOS.—GUARDERÍA RURAL.—PARTIDOS MÉDICOS.

Folleto importante que contiene el reglamento de los partidos médicos, el reglamento orgánico para los establecimientos de aguas minerales y la ley é instrucciones sobre guardería rural, todo comentado por un abogado de la corte. Se hallará al precio de cuatro reales en la calle de San Mateo, núm. 22, y en todas las librerías del reino. Los pedidos, acompañados del importe, á la calle de San Mateo, núm. 22, bajo.

SALVADOR MANERO, EDITOR.

# HISTORIA DE LOS CRÍMENES DEL DESPOTISMO.

CUADROS HISTÓRICOS

de la política y de la vida de los reyes y emperadores absolutos, y de los déspotas y tiranos de todas las naciones de Europa, antiguos y modernos, hasta el establecimiento del sistema representativo y reconquista por los pueblos de sus derechos y libertades.

OBRA IMPARCIAL Y CONCIENZUDAMENTE ESCRITA POR DON ALFONSO TORRES DE CASTILLA.

Edición espléndidamente ilustrada con magníficas láminas en acero y en boj, obra de los mas acreditados artistas de España y del extranjero, representando vistas, monumentos, armas, retratos, batallas, instrumentos, trajes, costumbres, etc., etc.

PROSPECTO.

Historias de tiranos se escribieron en todas épocas, y sus crímenes llenan las páginas de innumerables libros; pero nunca se ha escrito la *Historia general de la tiranía*: nunca en un solo cuadro histórico, en un solo relato, se reunieron los crímenes, vicios y maldades de los que deshonraron las naciones y con ellas á la humanidad entera, pesando sobre ellas como desoladora plaga.

Difícilmente pudiera encontrarse asunto ni mas conmovedor, ni mas dramático, ni enseñanza histórica mas provechosa. Ni las gacetas de los tribunales, ni las novelas, ni las tragedias y dramas románticos, pudieron ofrecernos nunca el horroroso espectáculo que nos presenta LA HISTORIA DEL DESPOTISMO. Padres y madres degollando á sus hijos, hijos envenenando á sus padres ó asesinando á puñaladas; hermanos despedazándose como bestias feroces; incestos, estupros y vicios que horrorizaran á Sodoma, y víctimas, ruinas y sangre en torno suyo y un rastro de luto y desolacion en pos. Tales son las escenas que forman casi exclusivamente el tremendo drama del despotismo, sin distincion de tiempos ni de naciones.

PARTE MATERIAL.

Esta obra se publica por entregas de ocho grandes paginas en folio de buen papel y esmerada impresion, al precio de

**Medio real en toda España.**

La obra constará de dos ó tres tomos de regulares dimensiones. Se suscribe en las principales librerías de esta capital ó directamente, enviando el importe de algunas entregas al editor, Ronda del Norte, 128, Barcelona, quien las remitirá francas de porte.

Se ha publicado el tomo primero, que consta de 135 entregas; los señores suscritores se servirán indicar el número de ellas que desean recibir semanalmente, de cuatro en adelante.

**LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.**

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.

Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.

Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.

Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.

Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.

Llegada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.

Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.

Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.

Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.

Llegada á Barcelona, los dias 6 y 24 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios.

**EXPRESO ISLA DE CUBA.**  
EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Peninsula por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comision que se le confie.

—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

**CUENTOS DE LA VILLA,**

D. JUAN A. DE VIEDMA.

Se vende al precio de un escudo en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo; Gaspar y Roig, calle del Príncipe; y Moya y Plaza, calle de Carretas.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid, un mes. . . . . 8 reales. Provincias, un trimestre, directamente. . . . . 30 » Por comisionado. . . . . 32 » Ultramar y extranjero. 70 y 80 Redaccion y administracion, Florentina, 3.

Se admiten suscripciones en este semanario á precios especiales. Un semestre 30 rs. Se admiten suscripciones por los primeros escritores. Se publican los trabajos de los suscritores. Se reciben para recibir el número 50. Se publican los trabajos de los suscritores. Se publican los trabajos de los suscritores.

**TOLUTINA RIGAUD**

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cutis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

**ACEITE Y POMADA MIRANDA**

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

**JABON MIRANDA**

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que transforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

**DENTORINA Y PASTA DENTRIFICA**

La Dentorina es un elixir dentrífico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encías y preserva los dientes de la carie.

La Pasta dentrifica ha operado una revolucion en este ramo de la toilette, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos ácidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

**POLVO ROSADO**

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es exquisito.

Depósito en Madrid, Borrel hermanos, puerta del Sol, 5 y 7; José Simon, las Perfumeras, Alcalá, 34; Frera, calle del Carmen, 4; En Barcelona, Renaud Germain. Depósito en la Habana, Serra y cd En Filipinas, Federico Steck.